

OBSERVATORIO DEL GASTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO

ANÁLISIS DEL GASTO SOCIAL EN EDUCACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2001-2018



Información sobre el Observatorio

DIRECTOR: Alejandro Kaplan

Licenciado en Economía (UB)

Profesor adjunto de la cátedra de Microeconomía (UBA/UB)

Profesor a cargo de la cátedra de Finanzas Públicas (UB)

Profesor a cargo de la cátedra de Estado, Poder y Gobierno (IFTTS CABA) Secretario de la

Comisión de Actuación Profesional LE (CPCECABA) Titular de la Consultora Salpa S.A.

Ex Gerente de administración y sistemas de Farmacia UOM Lanús SCS Ex Branch

Manager de BAP Records Ltd. USA

Ex Subgerente de Estudios Económicos de IVA SACIFI, Argentina

ALUMUNOS INVESTIGADORES:

FRATTOLILLO PÉRSICO, MARCOS: marcos.frattolillo@comunidad.ub.edu.ar

TISCORNIA, JUAN CRUZ: juan.tiscornia@comunidad.ub.edu.ar

MARTINEZ, FRANCO PABLO: franco.martinez@comunidad.ub.edu.ar

PALOPOLI, CARLOS FACUNDO: carlos.palopoli@comunidad.ub.edu.ar

KUCHEN, HENRY: henry.kuchen@comunidad.ub.edu.ar

EL OBSERVATORIO:

El Observatorio del Gasto Social de la Universidad de Belgrano se dedica junto a un equipo de profesores y alumnos a realizar informes de análisis económico con fines académicos sobre el Gasto Social del presupuesto Nacional y las distintas jurisdicciones.

INDICE

Introducción.....	4
Marco legal	5
Implicancias macroeconómicas sobre el análisis	7
Evolución del presupuesto Educativo por provincia.....	11
Anexo 1	12
Evolución del presupuesto por nivel educativo	17
Anexo 2:.....	23
Análisis regional del nivel de inversión per cápita en educación.....	28
Región del Gran Buenos Aires.....	28
Región Pampeana	29
Región Patagónica	30
Región de Cuyo	31
Región Noroeste.....	32
Panorama a nivel Nacional de la situación actual del gasto per cápita	34
Análisis del impacto de la inversión en función del gasto público.....	35
Análisis de la situación Salarial Docente	37
Salario Docente de educación Superior.....	37
Salario Docente de Educación Secundaria	38
Salario Docente de Educación Primaria.....	39
Salario Docente de Educación Inicial.....	40
Análisis de la calidad y eficiencia educativa	42
Relación entre Gasto Educativo y Abandono Escolar	43
Bibliografía utilizada:	44

Introducción

El gasto en educación forma parte del gasto social del Estado nacional y las jurisdicciones provinciales, es por eso que se ha planteado el objetivo de analizarlo, debido a su importancia y relevancia en todos los ámbitos de la sociedad. Además de ser una de las funciones principales del Estado, y una de sus responsabilidades más importantes y relevantes a lo largo del tiempo.

El tema elegido para la presentación del informe tiene su justificación dada su importancia en el desarrollo de una nación, tanto en el corto, mediano y largo plazo. Este impacto no solo tiene consecuencias sociales, sino económicas, debido a que, dependiendo del nivel de especialización, y capacidades generadas en el sistema educativo, en todos sus niveles, dependerán las actividades económicas y comerciales desarrolladas dentro de nuestro territorio, siendo un factor fundamental para el desarrollo económico.

En este trabajo buscaremos analizar la evolución del gasto educativo en diferentes aspectos y utilizando diferentes indicadores para ser capaces de cuantificar la evolución en términos de calidad a lo largo del tiempo.

Es sumamente importante sostener el monitoreo del financiamiento educativo para poder evaluar la composición del gasto público en dicha materia como a su vez la calidad de esta. Asimismo, es fundamental para la población poder conocer la evolución de la inversión en educación a lo largo del tiempo ya que le permite evaluar correctamente como dicha evolución impacta en el propio desarrollo del país, y así poder formular procesos discusión y enriquecer el debate público para la toma de decisiones acerca del financiamiento educativo a nivel nacional y provincial en el marco del régimen federal actual.

El informe constará de un análisis de la evolución de la inversión educativa desde el periodo 2001 a 2018. En primer lugar, se analizará el marco legal de la educación en nuestro país. En segundo lugar, se examinará el presupuesto en educación y su evolución en términos reales por provincia. Es importante realizar un énfasis dentro del análisis provincial debido a la última modificación en la Constitución Nacional. Donde se pasa la potestad y obligación a las provincias de tener que financiar una educación pública. Y esto produjo que la mayor parte del financiamiento educativo en el país proviniera de las administraciones provinciales. Y es por eso por lo que se prestara atención a las mismas.

En tercer lugar, estudiaremos la evolución del gasto per cápita por alumno (por provincia en términos reales). Para así poder realizar una comparativa de que provincias destinan más recursos en función de sus alumnos.

En cuarto lugar, se observará la evolución de los salarios reales de los docentes por provincia.

Marco legal

La estructura del financiamiento educativo está basada en un esquema federal de administración descentralizada bajo la cual el Estado Nacional junto con las jurisdicciones provinciales son los responsables de este. Su marco normativo está conformado por 5 leyes principales que analizaremos a continuación.

Ley de Garantía del Salario Docente (Ley 25.864)

La primera, sancionada en 2003, estipula la garantía de los salarios docentes por parte del Estado Nacional ante dificultades financieras de los gobiernos provinciales.

Ciclo Lectivo Anual: Se establece por ley la extensión de días efectivos de clase a nivel nacional, asegurando que el ciclo lectivo cumpla con un mínimo de 180 días de clase para los establecimientos educativos de todo el país de la educación obligatoria. Y que ante un eventual incumplimiento del ciclo lectivo, las autoridades educativas tanto Nacionales como Provinciales deberán adoptar las medidas necesarias a fin de compensar los días de clase perdidos.

Salarios docentes concurrentes: con el fin de asegurar el ciclo lectivo, en caso de que las jurisdicciones provinciales no pudieran financiar los salarios docentes como así las deudas salariales podrán solicitar asistencia financiera al Poder Ejecutivo Nacional. Llegado tal caso, se evaluarán las causas y naturaleza de las dificultades financieras que generaron tal incumplimiento y se procurará brindar el financiamiento necesario para garantizar la continuidad de la actividad educativa. Ante esta situación, el Poder Ejecutivo Nacional, deberá informar sobre la situación mencionada al Congreso de la Nación.

Ley de Fondo Nacional de Incentivo Docente (Ley 25.919)

Esta Ley fue sancionada en 1998, con el objetivo de formar el Fondo nacional de Incentivo Docente (FONID), que se encarga de brindar a aquellos docentes que cumplan con los requisitos una remuneración adicional por su trabajo, que será financiada por dicho Fondo. Esto, con el objetivo de mejorar el salario docente, sin que sea utilizado para normalizar el salario de los míos, dado que el mismo debe ser utilizado para incentivar al personal docente.

La responsabilidad por el financiamiento del FONID está a cargo del Estado Nacional mediante la asignación de recursos en el Presupuesto del Estado Nacional. Esta partida es en concepto de refuerzo presupuestario adicional que se computara como adicional al presupuesto del Ministerio de Educación.

Ley de Educación Técnico-Profesional (Ley 26.058)

Mecanismo para incrementar la inversión educativa nacional: El Fondo Nacional de Educación Técnico-Profesional (ETP) se creó con el fin de asegurar la inversión para el mejoramiento integral de la ETP. En este sentido, el 0,2% del total de los ingresos corrientes previstos en el Presupuesto Anual conformará la fuente de financiamiento del fondo.

Ley de Financiamiento Educativo (Ley 26.075)

Para el Año 2005 la ley de educación vigente no había cumplido con su objetivo, por eso nace la Ley de Financiamiento Educativo (Ley 26.075). Que buscaba (iniciando en 2006 y “Finalizando” en 2010) alcanzar un presupuesto destinado a Educación, Ciencia y Tecnología del 6% del PBI, con el objetivo de garantizar igualdad de oportunidades de aprendizaje, mejorar calidad de enseñanza y fortalecer la investigación.

Esta ley también fija un rumbo sobre coparticipación entre provincias y estado para acompañara a las provincias con menos recursos, siendo mas equitativo el financiamiento, con esto se busco especialmente el pagar los salarios docentes. En este sentido La Nación aportaría un 40% y las Jurisdicciones Provinciales un 60% de la inversión mínima en educación.

Ley de Educación Nacional (Ley 26.206)

A fines de 2006 se aprobó la ley 26.206. El objetivo principal de esta ley es resolver problemas de fragmentación y desigualdad, que influyen en el sistema educativo. Esta Ley regula el ejercicio del derecho a enseñar y aprender del artículo 14 de la constitución. El Estado Nacional y las Jurisdicciones Provinciales serán las responsables de la planificación, organización, supervisión y financiamiento del Sistema Educativo Nacional. Segundo la equidad y calidad educativa, el ministerio de educación de la nación junto al consejo federal de educación tiene la responsabilidad de fijar e implementar aquellas políticas públicas de igualdad educativa destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, de género o de cualquier otra índole, que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación en todo el sistema. Tercero, y último, el estado debe garantizar el financiamiento del Sistema Educativo Nacional destinando al menos el 6% del Producto Bruto Interno exclusivamente a la función Educación de forma concurrente entre la Nación y las jurisdicciones provinciales.

Implicancias macroeconómicas sobre el análisis

Como se verá a lo largo de toda esta etapa de análisis, hay ciertas tendencias generales que toman las variables de las distintas provincias a lo largo del tiempo. Y es esencial darles una explicación para poder comprender dichas variaciones temporales, que afectan directamente a la educación.

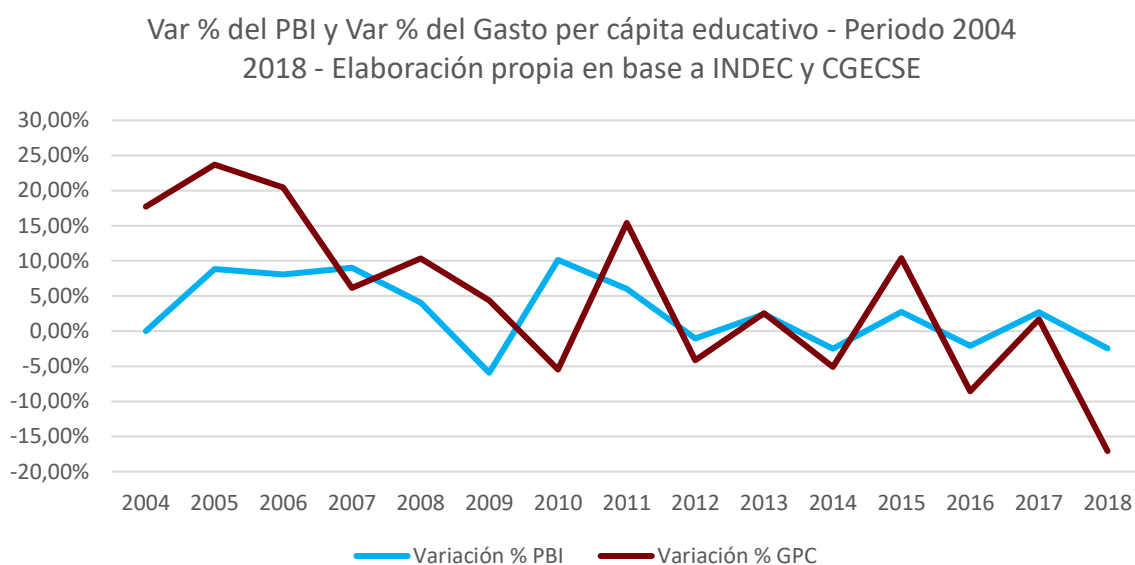
Las tendencias que se verán repetidamente a lo largo del informe son de origen macroeconómico. Estas, nos demuestran que la variación de la inversión por alumno en la mayoría de las provincias depende del nivel de actividad económica y no, de un factor fijo e inmutable dado a la educación por la relevancia de la misma para el desarrollo económico.

Esto surge debido según la Ley 26. 075 cuyo objetivo es llegar a un nivel consolidado de gasto en educación del 6% del PBI, por lo que dicho objetivo en sí mismo es depender de la situación macroeconómica. Objetivo sumamente criticable, debido a que expone a la educación a una dependencia de la situación económica. Cuando debería ser esta ser de

un grado prioritario e inmutable, dejando a otros rubros menos relevantes de los presupuestos depender del nivel económico que atraviesa el país.

Esto lo notamos en el gráfico, en donde se muestran las variaciones porcentuales interanuales del PBI y el Gasto per cápita en educación, vemos como a lo largo del tiempo en función que el nivel de actividad económica evoluciona, el gasto por alumno también evoluciona de la misma manera, compartiendo subas y bajas interanuales en la mayoría de los años. Sobre todo luego del año 2006, que fue el año en el que entro en vigencia la Ley 26.075.

Es por esta dependencia de la inversión en educación sobre el nivel de actividad económica que veremos repetidamente las mismas expresiones en los gráficos.



Fuente: elaboración propia en base a CGECSE

Eficiencia del sistema educativo

Para mostrar la eficiencia del sistema educativo en nuestro país nos pareció adecuado elaborar una simulación utilizando los datos de porcentaje de abandono del Ministerio de Educación de la Nación. Aprovechando que los datos estaban tanto para nación como para las provincias, lo que hicimos fue simular que 100 alumnos ingresan a la escuela primaria. De acuerdo con los datos hallados y a los cálculos realizados, obtuvimos los siguientes

Tabla 1. Tasa de Abandono Interanual 2018-2019 por nivel educativo según división político-territorial.

La siguiente tabla muestra la cantidad de alumnos que abandonarían el sistema educativo en caso de repetirse las mismas tasas de abandono del 2019 entre grados y años de educación primaria y secundaria durante los próximos 12 años.

Jurisdicción	Alumnos que comienzan primer grado	Alumnos que finalizarían el secundario.	Porcentaje Alumnos que no terminarían el Secundario
Total País	100	67	33%
Buenos Aires	100	58	42%
Catamarca	100	59	41%
Chaco	100	45	55%
Chubut	100	76	24%
Ciudad de Buenos Aires	100	64	36%
Córdoba	100	57	43%
Corrientes	100	49	51%
Entre Ríos	100	53	47%
Formosa	100	44	56%
Jujuy	100	75	25%
La Pampa	100	61	39%
La Rioja	100	70	30%
Mendoza	100	66	34%
Misiones	100	50	50%
Neuquén	100	73	27%
Rio Negro	100	79	21%
Salta	100	62	38%
San Juan	100	47	53%
San Luis	100	68	32%
Santa Cruz	100	69	31%
Santa Fe	100	66	34%
Santiago Del Estero	100	59	41%
Tierra Del Fuego	100	57	43%
Tucumán	100	51	49%

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la Tabla 1, vemos que la simulación comenzó con 100 nuevos alumnos que ingresan en el primer año de la escuela primaria. Aplicando los porcentajes de abandono del Ministerio de Educación, llegamos al resultado de cuantos alumnos de cada 100 llegan al último año del secundario y, por lo tanto, cual es el porcentaje de abandono en las provincias de nuestro país.

Como se puede ver en la Tabla 1, los resultados son llamativos ya que, por nombrar algunos ejemplos, en la provincia de Misiones la tasa de abandono es del 50% y en Chaco un 55%. Esto quiere decir, que **por cada 2 alumnos que ingresan al primer año de la escuela primaria en Misiones, solo 1 alumno llegará al último año de la escuela secundaria.** Asimismo, los resultados son estremecedores desde todas las provincias y regiones del país ya que el porcentaje mínimo de abandono lo tiene C.A.B.A. con 36% lo que significa que **por cada 5 alumnos que ingresan al primer año de la escuela primaria en C.A.B.A., solo 1 alumno llegará al último año de la escuela secundaria.**

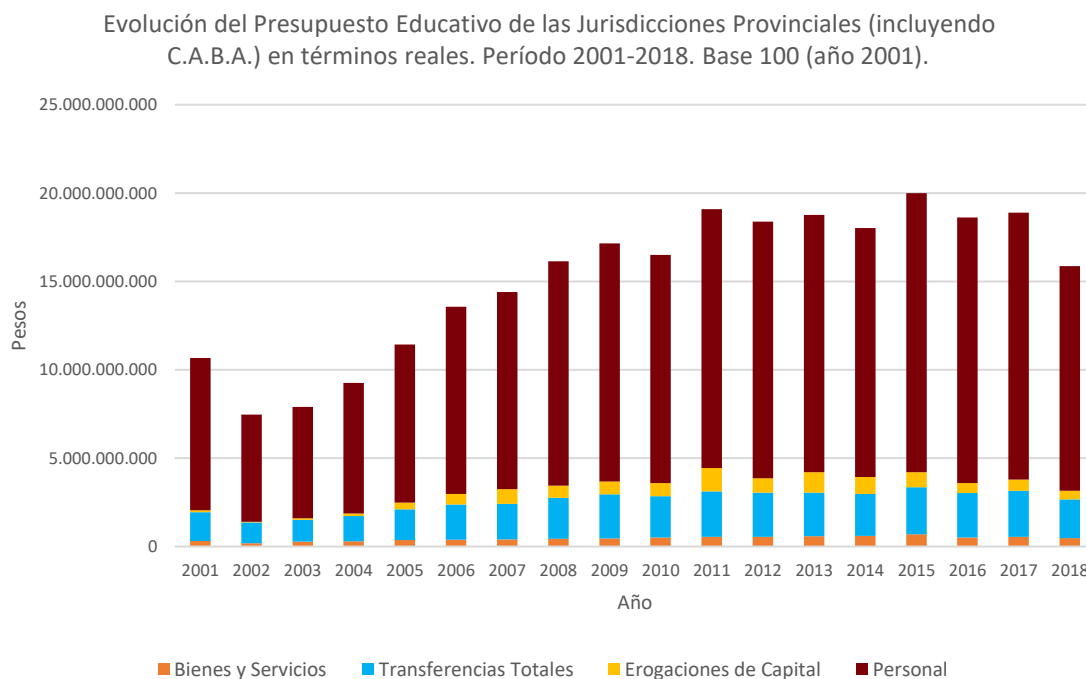
Siguiendo con esta simulación, hicimos el mismo ejemplo con el promedio nacional. Aquí, podemos ver que **el porcentaje promedio de abandono es del 33% a nivel nacional.** Suponiendo que 100 alumnos ingresan a primer año del colegio primario, 97 alumnos pasan a 7° grado, 84 alumnos pasan a 9° y 67 alumnos pasan a 12° (último año).

Tabla 2. Tasa de Abandono Interanual 2018-2019 por nivel educativo a nivel nacional.

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	%
Total	100	99	98	97	96	97	97	92	84	79	72	67	33% abandono
País													

Fuente: Elaboración propia en base a MINISTERIO DE EDUCACION. Secretaría de Evaluación e Información Educativa

Evolución del presupuesto Educativo por provincia



Fuente: Elaboración propia en base a CGECSE/SsPPI/SE/Ministerio de Educación de la Nación (ME) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/ME; Secretaría de Información y Evaluación Educativa/ME.

Como se puede ver en el presente gráfico, se muestra una evolución del presupuesto educativo de todas las jurisdicciones provinciales que forman parte de nuestro país (incluyendo C.A.B.A.). Este análisis se realizó en términos reales para el período 2001-2018, tomando como año base el año 2001. Teniendo en cuenta esto, observamos que en el año 2015 se dio el nivel más alto de Presupuesto en términos reales como resultado de un aumento del gasto en Personal (aumentó 12% de 2014 a 2015), Transferencias totales (aumentó 11% de 2014 a 2015) y Bienes y Servicios (aumentó 14% de 2014 a 2015), mientras que, Erogaciones de capital presentó una baja de 12% de 2014 a 2015.

Asimismo, como se puede observar, el año 2002 fue el más afectado en términos de gasto en Educación ya que muestra los niveles más bajos de Bienes y Servicios, Transferencias Totales, Erogaciones de Capital y Personal. Esto se puede relacionar con la crisis del año 2001-2002, dado que en ese período el Gasto Total y el PBI de Argentina se redujeron drásticamente. A partir del año 2005, podemos observar una leve

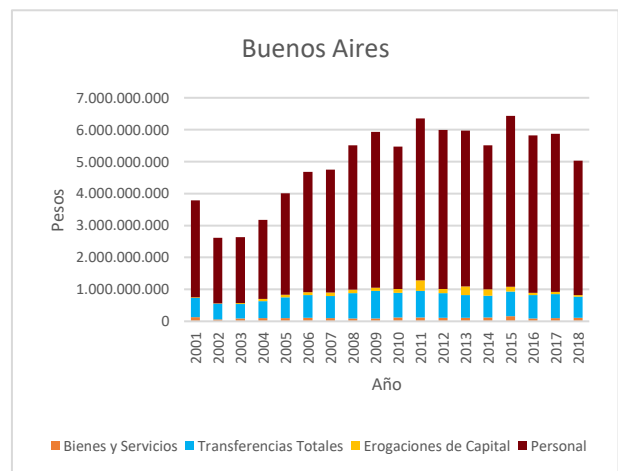
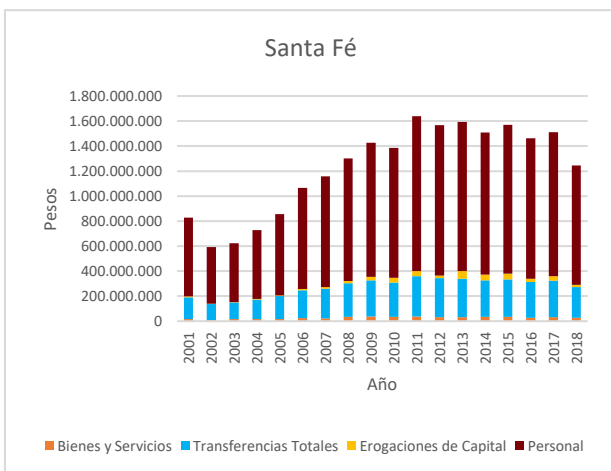
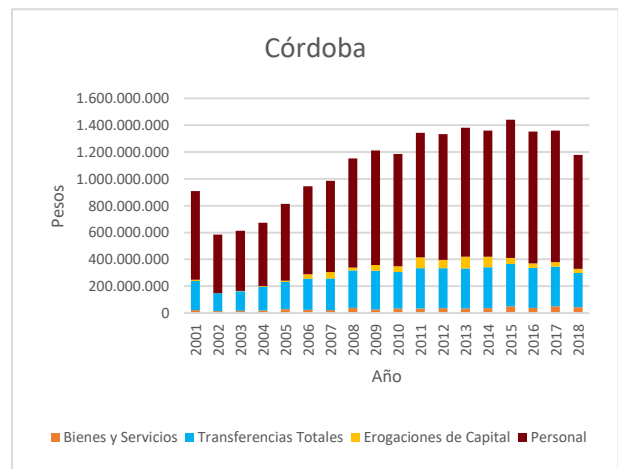
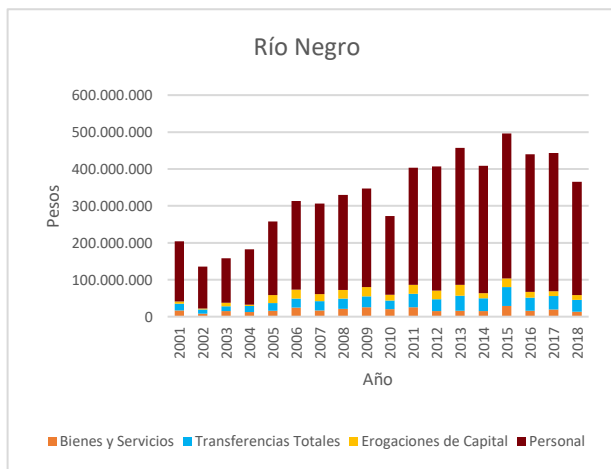
recuperación en el destino del gasto público en educación debido a la sanción de la Ley 26.075 (Ley de Financiamiento Educativo) que, como se vio anteriormente, dictaminó que el presupuesto destinado a la educación debía igualar o superar el 6% del PBI.

Anexo 1

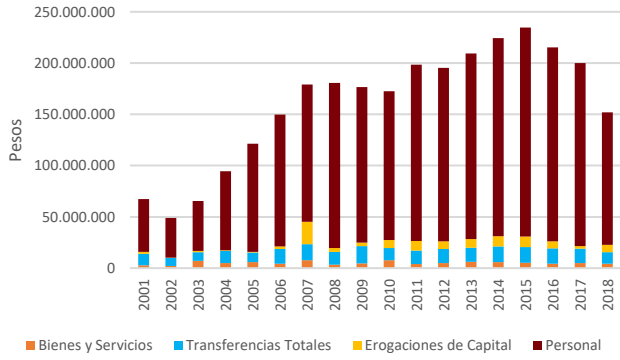
Este anexo se encuentran todos los gráficos de la evolución del presupuesto educativo de cada provincia.

Evolución del Presupuesto Educativo de las Jurisdicciones Provinciales (incluyendo C.A.B.A.) en términos reales. Período 2001-2018. Base 100 (año 2001).

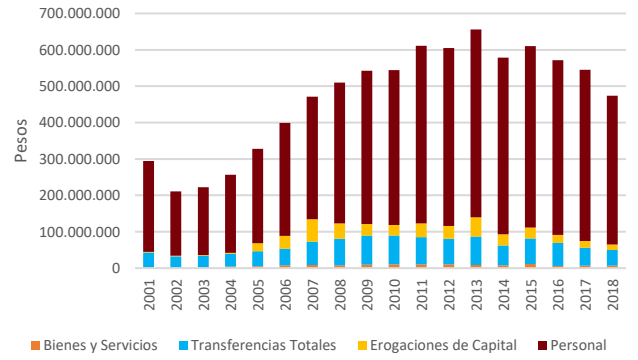
Fuente de todos los gráficos: Elaboración propia en base a Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo



Tierra del Fuego



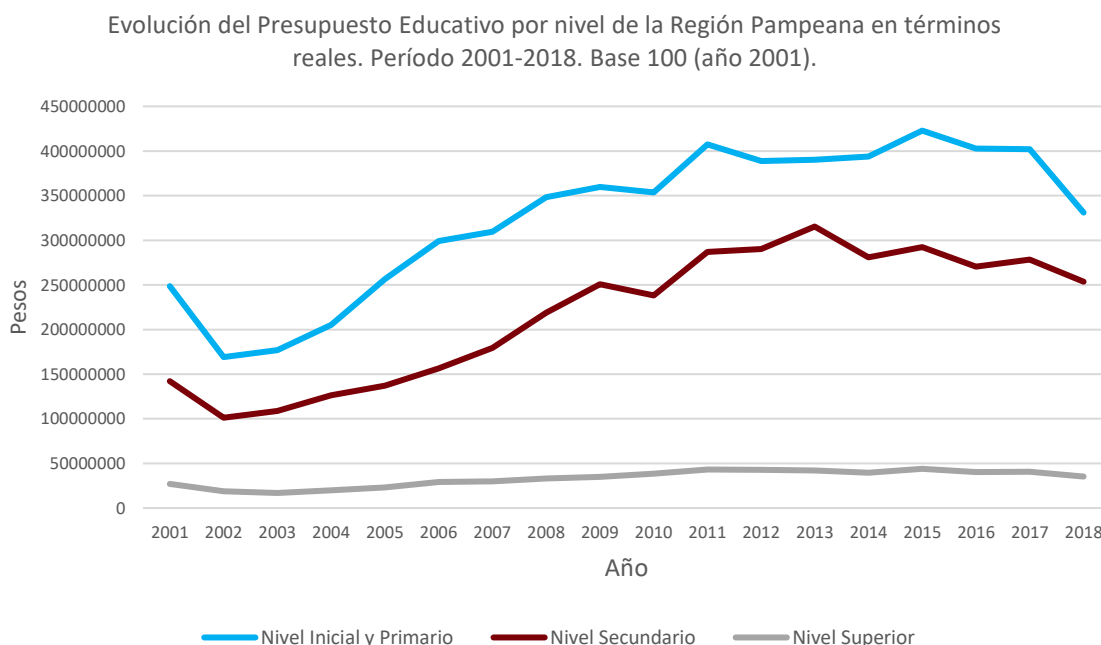
Tucumán



Evolución del presupuesto por nivel educativo

A continuación, se analiza el Presupuesto Educativo por nivel (Inicial y Primario, Secundario y Superior) para las distintas regiones de nuestro país. Para facilitar y enriquecer el análisis, este se divide por regiones. Para esto en los siguientes gráficos se presentan un promedio del Presupuesto Educativo de las provincias que integran cada región con el fin de obtener el promedio regional.

En primer lugar, analizaremos el Presupuesto Educativo por nivel de la Región Pampeana en términos reales. Se observó que en el nivel primario e inicial y en el nivel superior el punto más alto fue en el año 2015, mientras que, en el nivel secundario vemos el mayor gasto en el año 2013. Esto se puede explicar que, como se vio anteriormente, en el año 2015 se dio el mayor gasto educativo de las jurisdicciones provinciales.

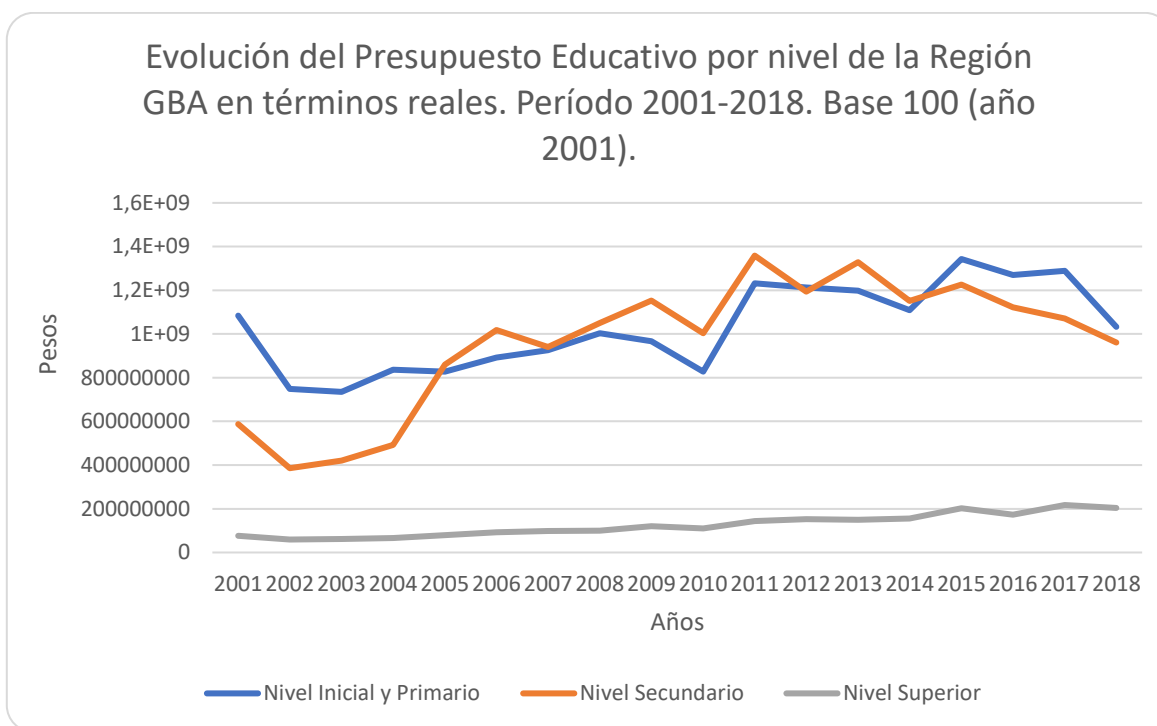


Notas: Región Pampeana incluye las provincias de Córdoba, Santa Fé, La Pampa y Entre Ríos.

Fuente: Elaboración propia en base a CGECSE/SsPPI/SE/Ministerio de Educación de la Nación (ME) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/ME; Secretaría de Información y Evaluación Educativa/ME.

En segundo lugar, analizaremos el Presupuesto Educativo por nivel de la Región GBA en términos reales. Se observó que el gasto educativo en el nivel superior crece en casi todos

los años, mientras que, en nivel inicial, primario y secundario tienen grandes fluctuaciones. Si lo vemos en comparación de otras regiones, podemos ver que existe una gran volatilidad en el gasto de estos niveles ya que en algunos años crece fuertemente, mientras que en otros, cae drásticamente. Asimismo, destacamos el hecho de que en la región GBA a diferencia de otras regiones, el gasto en el nivel secundario fue mayor en casi todos los años que en el nivel primario e inicial.

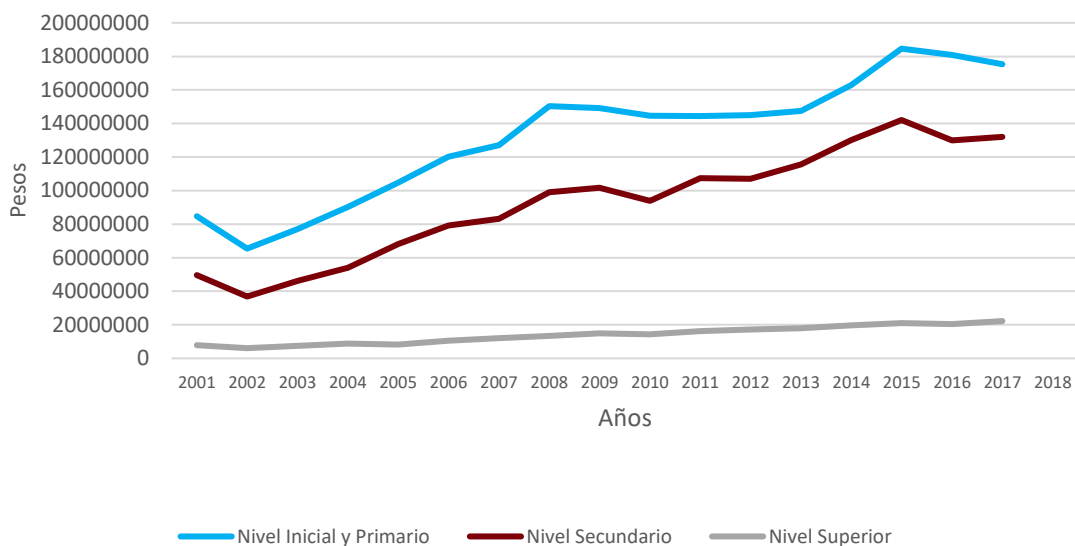


Notas: Región Pampeana incluye la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fuente: Elaboración propia en base a CGECSE/SsPPI/SE/Ministerio de Educación de la Nación (ME) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/ME; Secretaría de Información y Evaluación Educativa/ME.

En tercer lugar, analizaremos el Presupuesto Educativo por nivel de la Región Patagónica en términos reales. En esta región observamos que la tendencia fue a la suba del gasto en todos sus niveles. A diferencia de otras regiones, esta región presentó un alza en la inversión en el sistema educativo que permitió un sendero de crecimiento a lo largo del período.

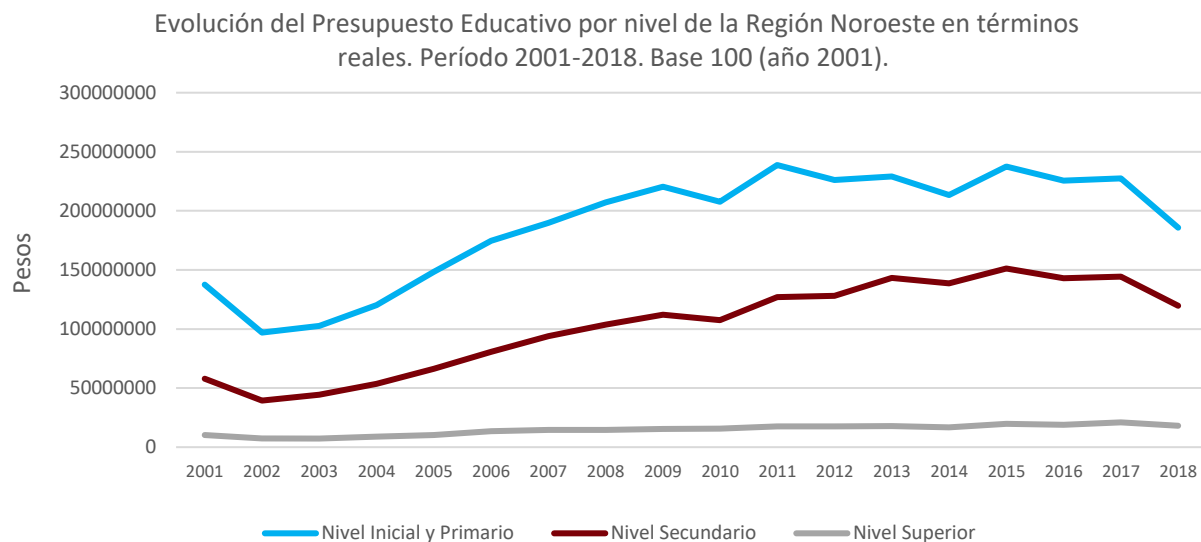
Evolución del Presupuesto Educativo por nivel, Región Patagónica en términos reales. Período 2001-2018. Base 100 (año 2001).



Notas: Región Patagónica incluye las provincias de Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Tierra del Fuego y Río Negro.

Fuente: Elaboración propia en base a CGECSE/SsPPI/SE/Ministerio de Educación de la Nación (ME) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/ME; Secretaría de Información y Evaluación Educativa/ME.

En cuarto lugar, analizaremos el Presupuesto Educativo por nivel de la Región Noroeste en términos reales. En esta región observamos un leve crecimiento en el período 2002-2015 en los tres niveles, pero, a partir del año 2016, vemos una contracción del gasto que redujo este crecimiento. Es así como el gasto en el nivel inicial y primario, se redujo a niveles del año 2007 y el nivel secundario a niveles del 2010.



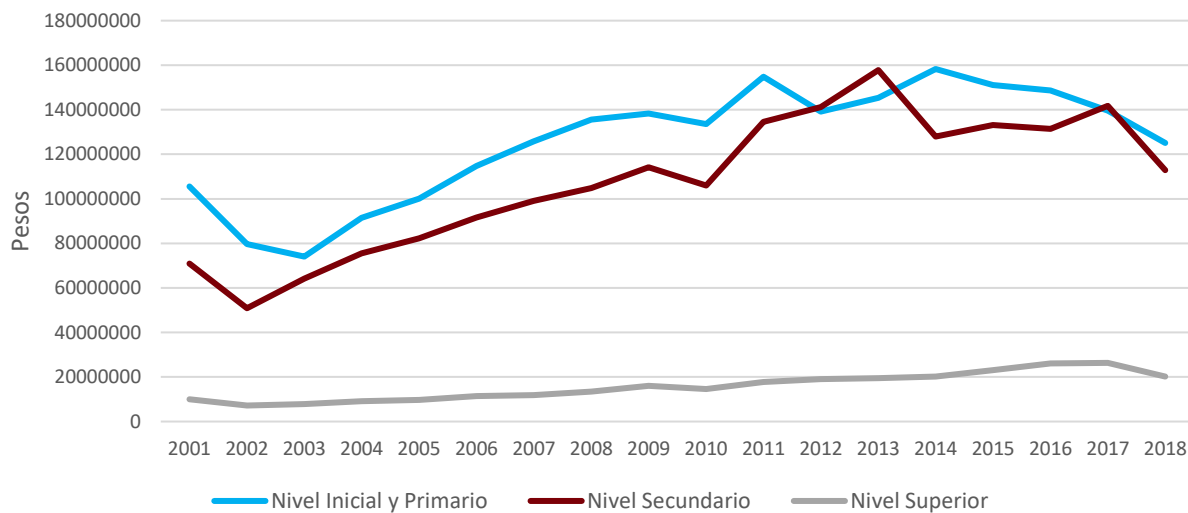
Notas: Región Noroeste incluye las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.

Fuente: Elaboración propia en base a CGECSE/SsPPI/SE/Ministerio de Educación de la Nación (ME) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/ME; Secretaría de Información y Evaluación Educativa/ME.

En

quinto lugar, analizaremos el Presupuesto Educativo por nivel de la Región de Cuyo en términos reales. En esta región, se evidencia la crisis económica del período 2001-2002 que mencionamos anteriormente y una gran recuperación a partir del año 2003 donde se da un gran crecimiento hasta el año 2014. A partir de este año, se da una leve caída del gasto en el nivel inicial, primario y secundario.

Evolución del Presupuesto Educativo por nivel de la Región de Cuyo en términos reales. Período 2001-2018. Base 100 (año 2001).

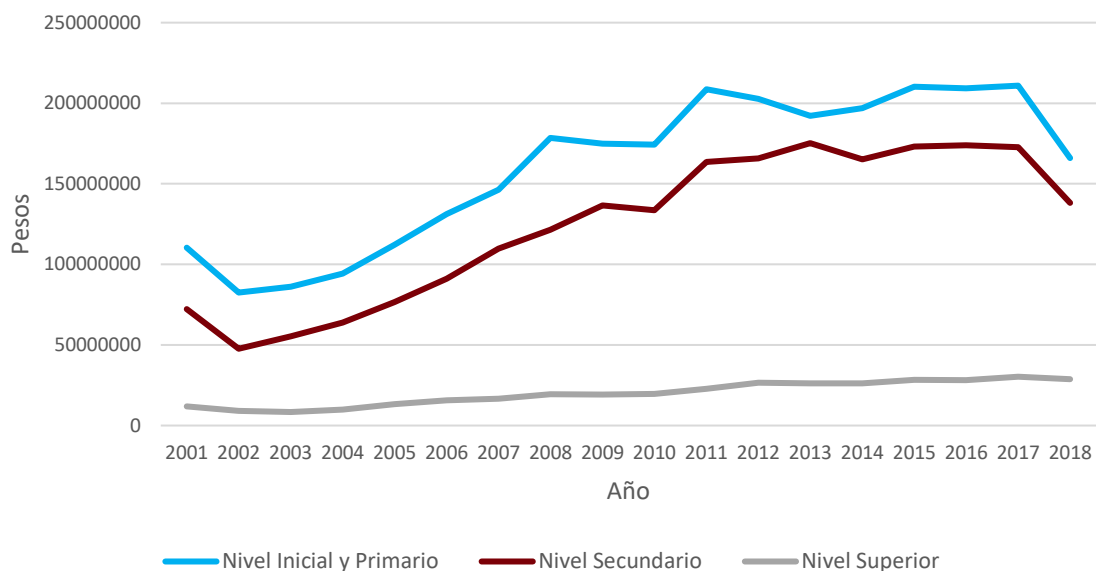


Notas: Región Cuyo incluye las provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja.

Fuente: Elaboración propia en base a CGECSE/SsPPI/SE/Ministerio de Educación de la Nación (ME) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/ME; Secretaría de Información y Evaluación Educativa/ME.

Por último, analizaremos el Presupuesto Educativo por nivel de la Región del Noreste en términos reales. En esta región, se puede observar un comportamiento del gasto similar al resto de las regiones, sin embargo, a diferencia de otras regiones, las tendencias de gastos en los distintos niveles educativos son similares, es decir, cuando aumenta el gasto en el nivel inicial y primario, aumenta en el nivel secundario y viceversa.

Evolución del Presupuesto Educativo por nivel de la Región de Noreste en términos reales. Período 2001-2018. Base 100 (año 2001).



Notas: Región Noreste incluye las provincias de Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes.

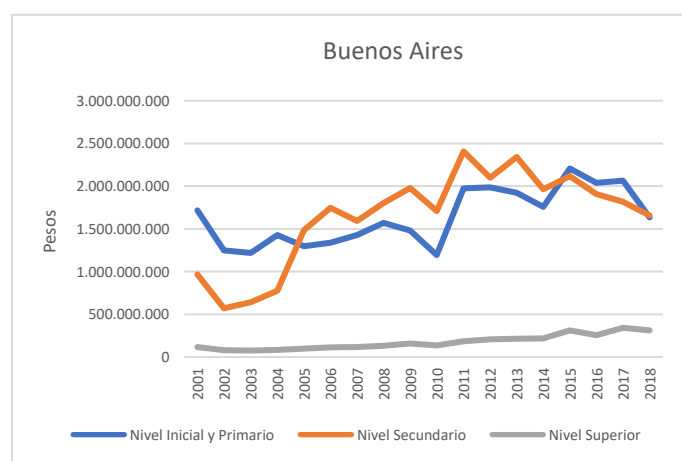
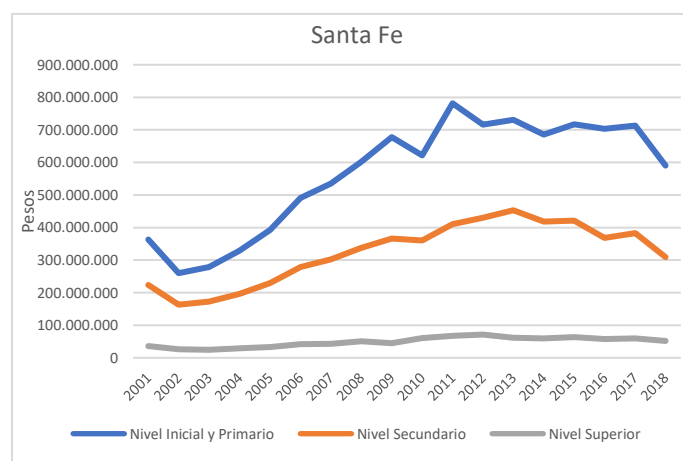
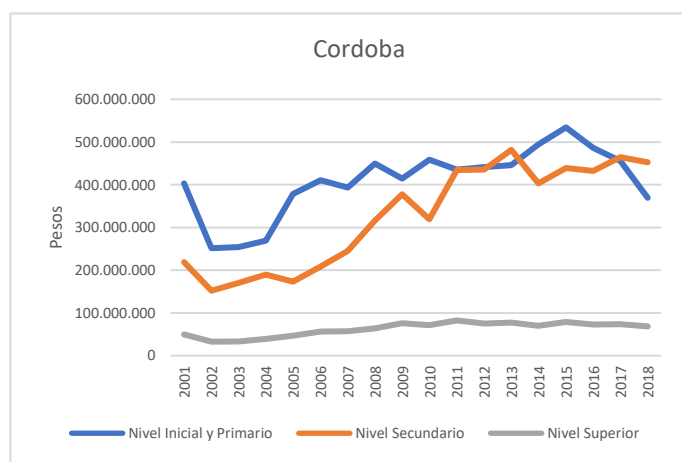
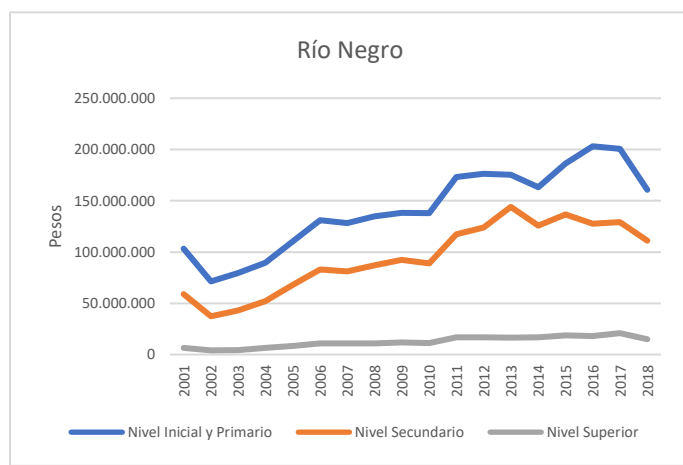
Fuente: Elaboración propia en base a CGECSE/SsPPI/SE/Ministerio de Educación de la Nación (ME) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/ME; Secretaría de Información y Evaluación Educativa/ME.

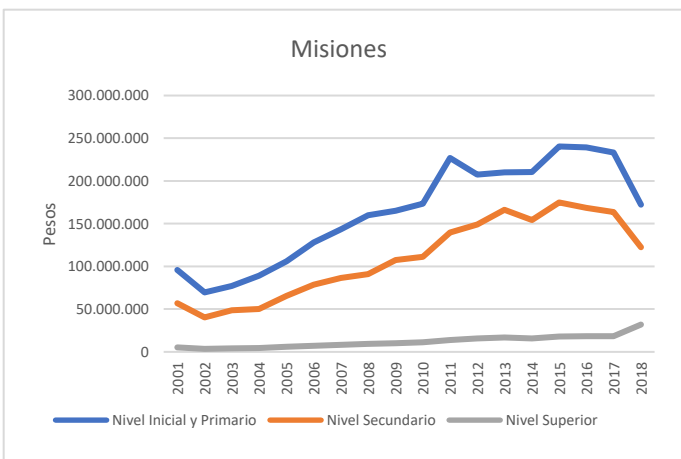
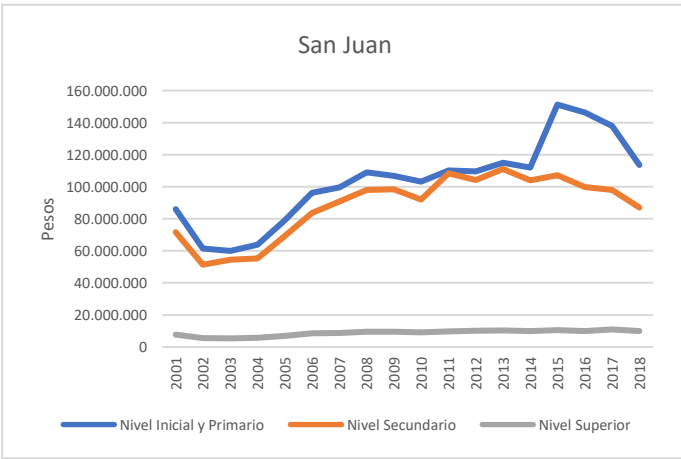
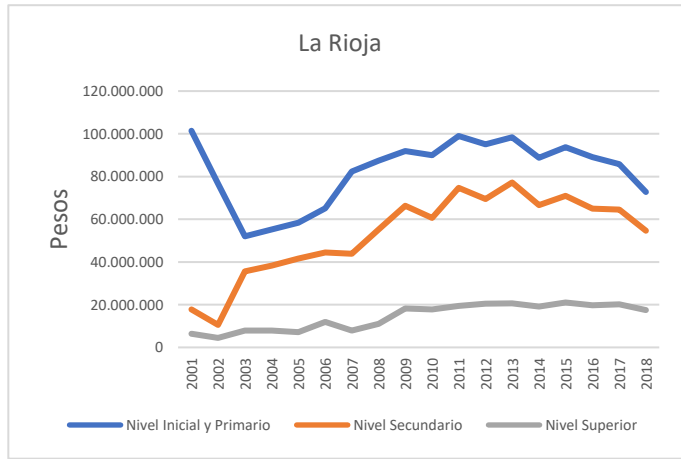
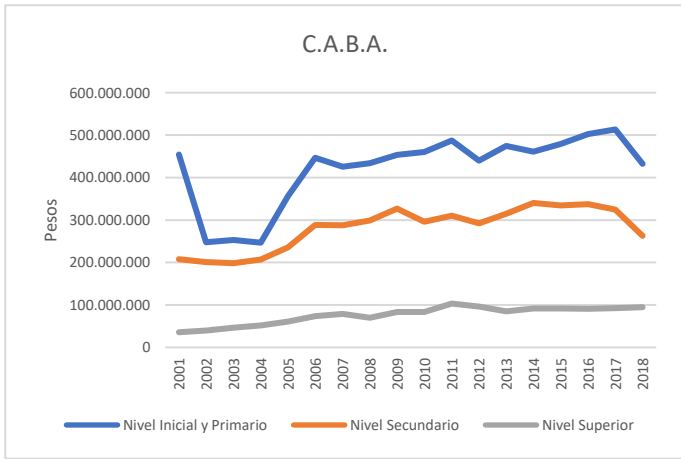
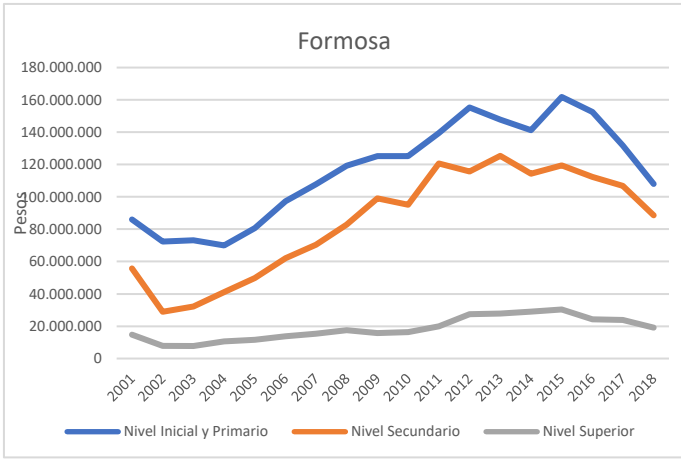
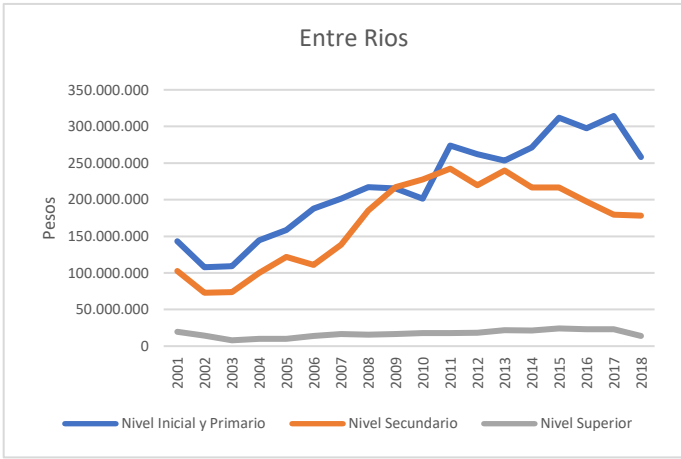
Anexo 2:

Este anexo se encuentran todos los gráficos de la evolución del presupuesto clasificado según el nivel de enseñanza de cada provincia.

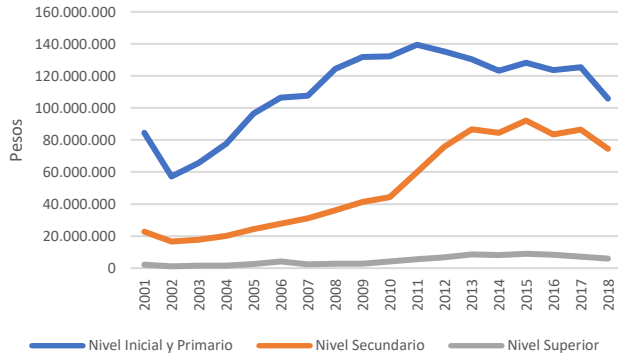
Los gráficos son del periodo 2001 – 2018. Y Tienen base 2001

Fuente de todos los gráficos: Elaboración propia en base a Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo

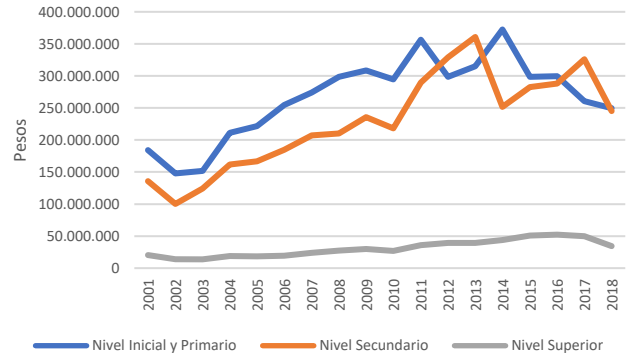




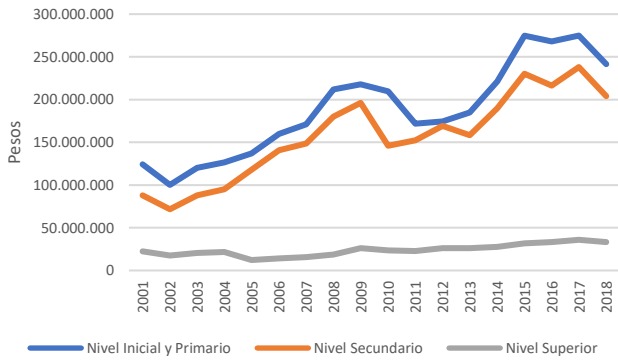
La pampa



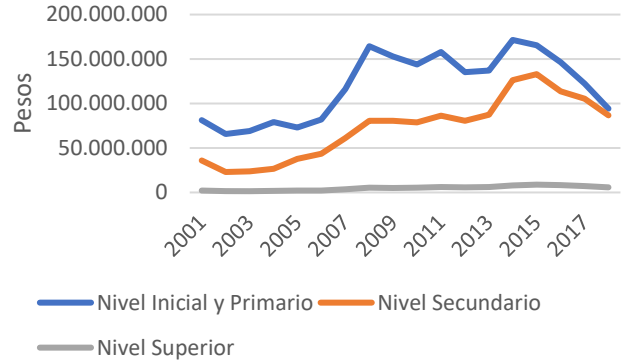
Mendoza



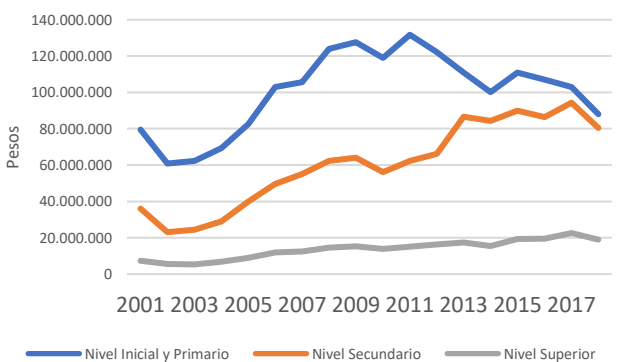
Neuquén



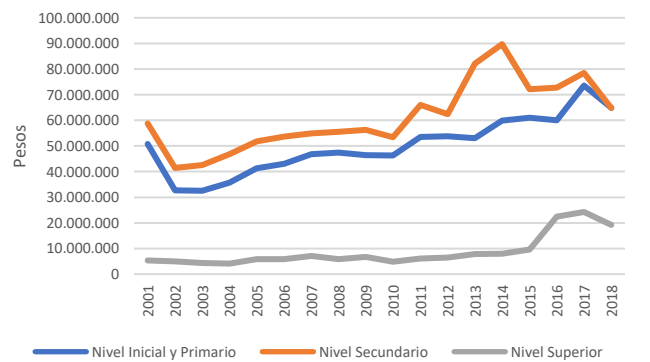
Santa Cruz



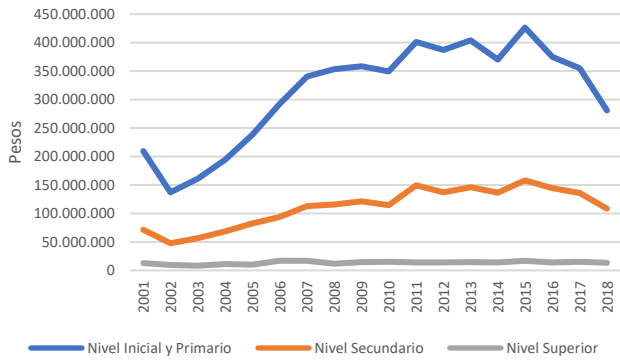
Catamarca



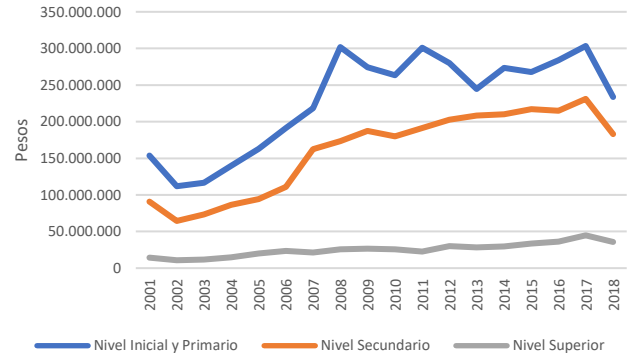
San Luis



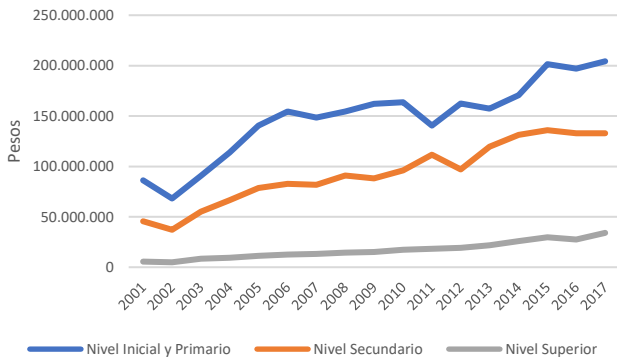
Jujuy



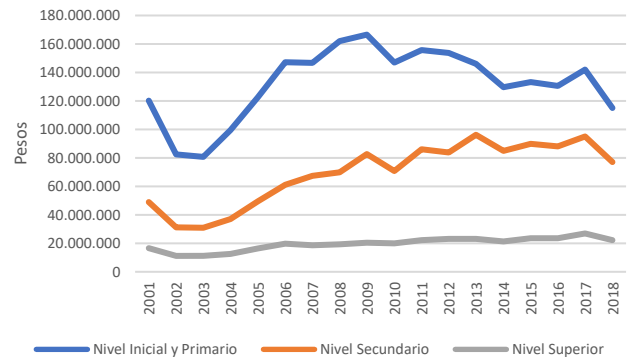
Chaco



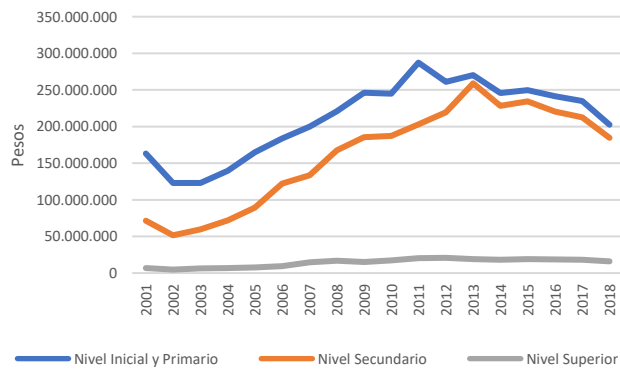
Chubut



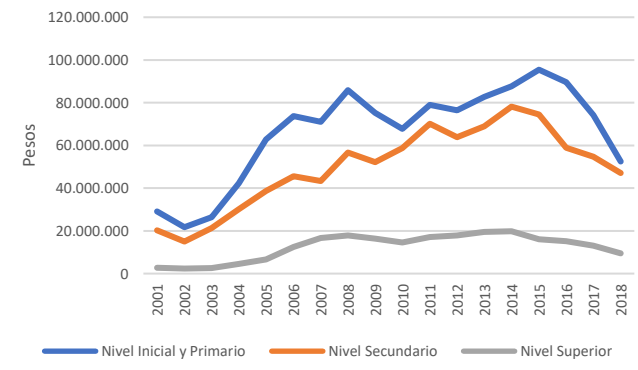
Santiago del estero



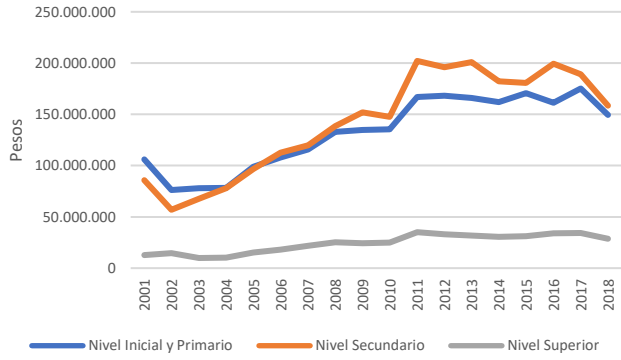
Tucumán



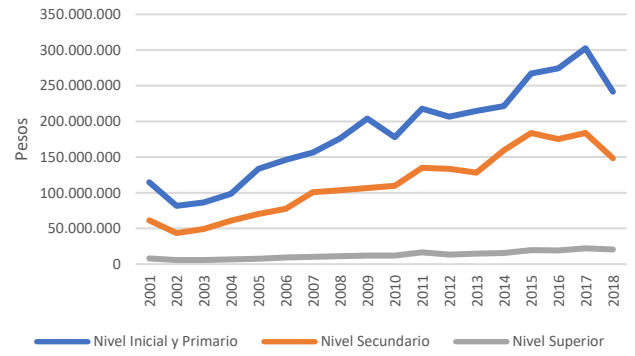
Tierra del fuego



Corrientes



Salta

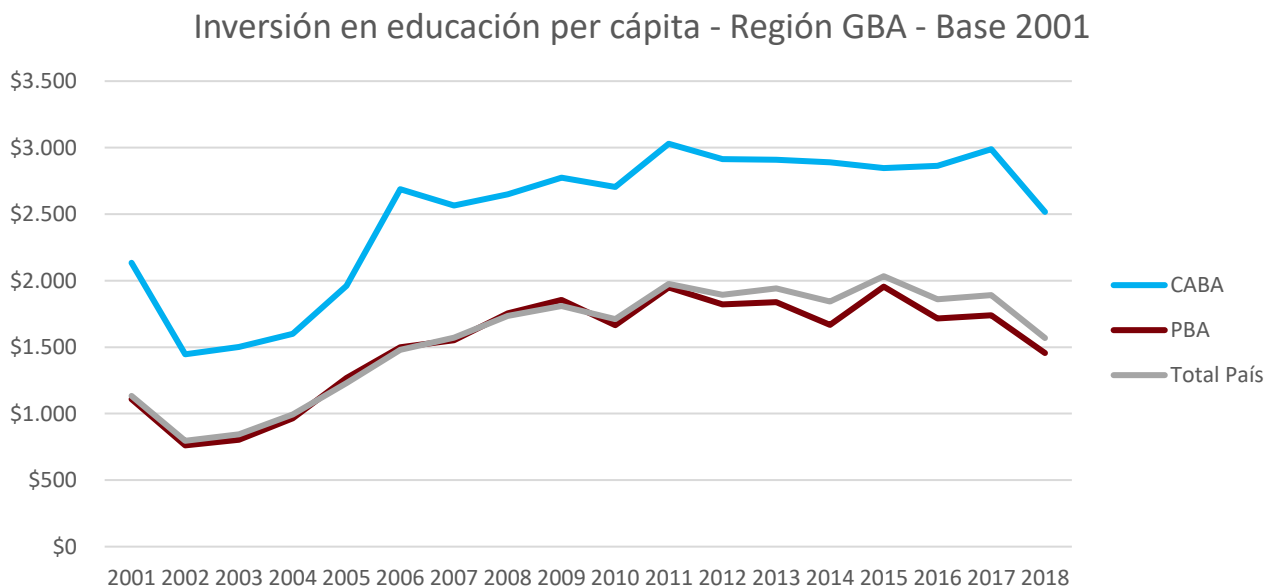


Análisis regional del nivel de inversión per cápita en educación

El análisis provincial de la evolución del presupuesto es de vital importancia para poder realizar un buen análisis de la educación a nivel nacional. Esto es debido a lo que ya se explicó en la introducción respecto a la última Reforma Constitucional. Y es por eso, que en el siguiente apartado veremos los distintos niveles presupuestarios en educación por provincia, por alumno del periodo 2001 a 2018.

Región del Gran Buenos Aires

En los siguientes gráficos se realiza una comparativa del nivel de gasto educativo per-cápita por provincias en cada región del país, comparando tanto entre provincias como con el promedio a nivel nacional.

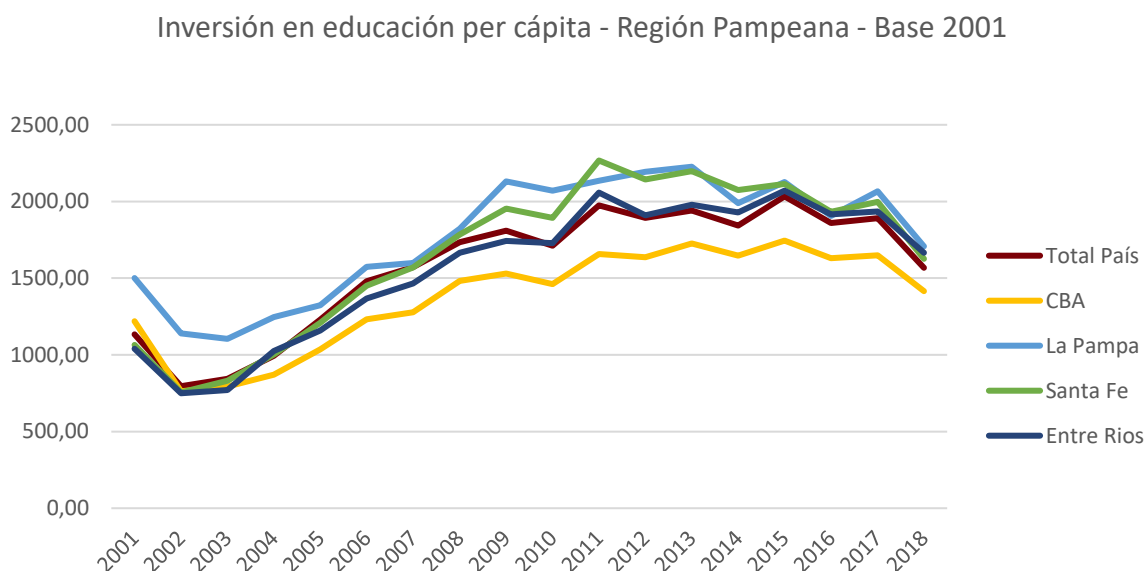


Fuente: Elaboración propia en base a CGECSE, Gasto Educativo por Nivel y por Objeto

El gráfico muestra el gasto per cápita en educación estatal en la región del gran Buenos Aires, comprendida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la Provincia de Buenos Aires (PBA). En este se puede ver como la PBA suele siempre mantenerse respecto al promedio del país (identificado como Total País), con pequeñas variaciones del mismo a partir del año 2013, pero siempre siguiendo su tendencia.

Esto, en principio, es lógico, dado que la provincia de Buenos Aires representa el 38% de la población nacional, lo cual le da una fuerte influencia sobre el promedio. Pero no es suficiente para explicar todo el mismo, es por eso, que existe la posibilidad que el resto de las provincias tomen a Buenos Aires como referencia, y se sitúen en función de ella. Adoptando un rol de seguidor con respecto a la misma. Sin embargo, como veremos más adelante, esto no es necesariamente cierto, debido a que también la fluctuación del gasto puede ser explicada desde otro punto de vista.

Región Pampeana



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CGECSE, Gasto Educativo por Nivel y por Objeto

Dentro de la región Pampeana comprenden las provincias de Córdoba, La Pampa, Santa Fe y Entre Ríos.

En esta región vemos como la mayoría de las provincias se encuentran de la región se encuentran en torno al promedio, continuando con las fluctuaciones dadas por las cuestiones macroeconómicas,

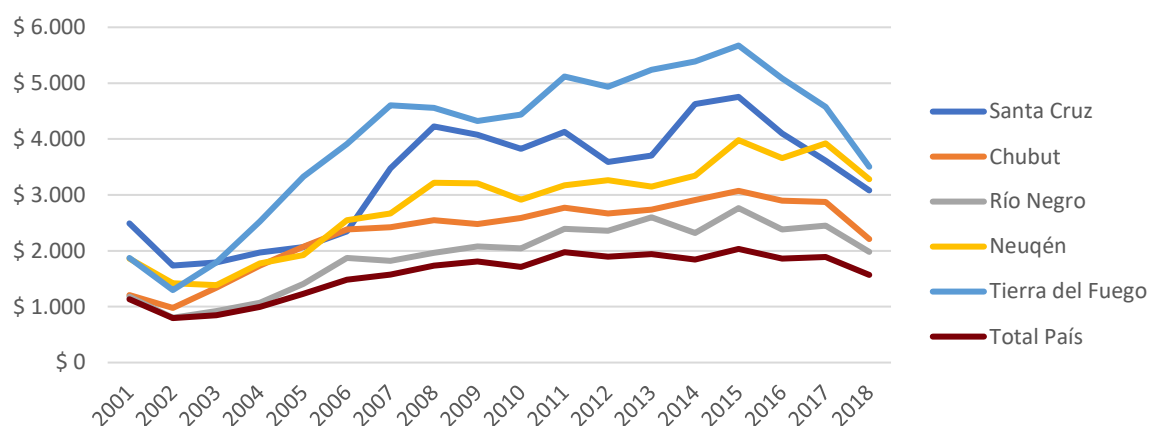
Hay que destacar la provincia de Córdoba, se encuentra por debajo del resto de la región a partir del año 2002, luego de la profunda crisis económica que transito la Republica. A su vez, Córdoba es la cuarta (Incluyendo CABA) provincia con mayor producto bruto interno

del país según INDEC en el año 2004. Por lo que se puede afirmar que la inversión en educación en la provincia de Córdoba no ha sido una prioridad a lo largo de los años, si consideramos que debería de haber una correlación entre la actividad económica y la inversión en educación estatal.

Por otro lado, La Pampa es quien, en la mayoría de los años, a excepción del 2001; 2011 y 2014 fue quien mantuvo un mayor nivel de gasto educativo por alumno más alto de la región.

Región Patagónica

Inversión en educación per cápita - Región Patagónica - Base 2001

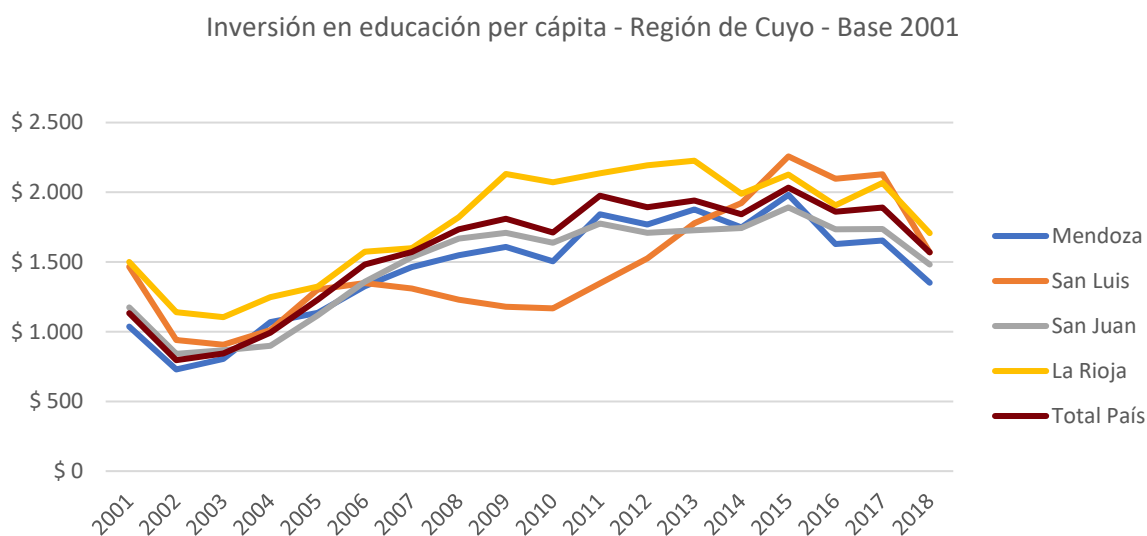


Fuente: CGECSE, Gasto Educativo por Nivel y por Objeto

La región Patagónica, conformada por las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén, tiene la particularidad de que es la única región en la cual la totalidad de sus provincias poseen un nivel de gasto educativo por alumno por encima del promedio del total del país. Sobresaliendo el gasto en la provincia de Tierra del Fuego, muy por encima de las demás, llegando a un techo en el año 2015 de 5.673 pesos constantes de 2001, lo cual, teniendo en cuenta que hasta el 2001 continuaba el periodo de convertibilidad monetaria, significa que sería equivalente a un gasto por alumno de USD 5.673 por año, corregido a tipo de cambio oficial (\$102) de diciembre de 2021 equivale a 578.646 pesos por año o \$48.220 pesos por mes para instituciones de educación pública. Por otro lado, mencionar que también destaca en segundo lugar la provincia de Santa Cruz,

muy por encima del Total País y del resto de las provincias, seguida por Neuquén, Chubut y Río Negro.

Región de Cuyo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CGECSE, Gasto Educativo por Nivel y por Objeto

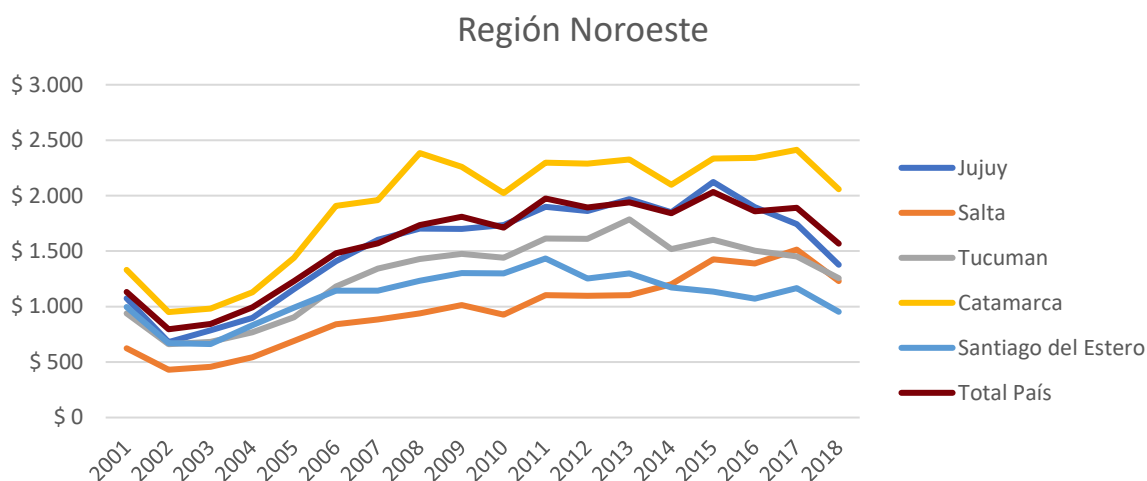
La región de Cuyo, conformada por Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja, Esta región se caracteriza por siempre encontrarse cerca del promedio nacional, en especial las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza. Esto las sitúa a su vez cerca de la Provincia de Buenos Aires, que como se analizó anteriormente siempre se encontraba cerca del promedio nacional.

Sin embargo, hay dos casos a mencionar en esta región, primero, la gran inversión educativa llevada a cabo en La Rioja durante el periodo 2008 a 2014, superando por algunos cientos de pesos contantes del año 2001 a la provincia más cercana (Mendoza) durante todo ese periodo, demostrando así su claro interés de mejorar la educación pública y compromiso generado durante aquellos años.

Por otro lado, el segundo caso a mencionar ocurre en la provincia de San Luis en donde del periodo 2007 a 2010 hay una baja en la inversión estatal, no continuando con la tendencia que tenía el país durante aquellos años demostrada por el promedio nacional. Pero en contra parte a partir del año 2011 a 2015 ocurre un proceso de gran aumento en la inversión, en donde en aquellos cuatro años casi se llega a duplicar el gasto por alumno.

Para luego en el resto de los años continuar con la tendencia nacional, disminuyendo como el resto de las provincias la inversión educativa.

Región Noroeste

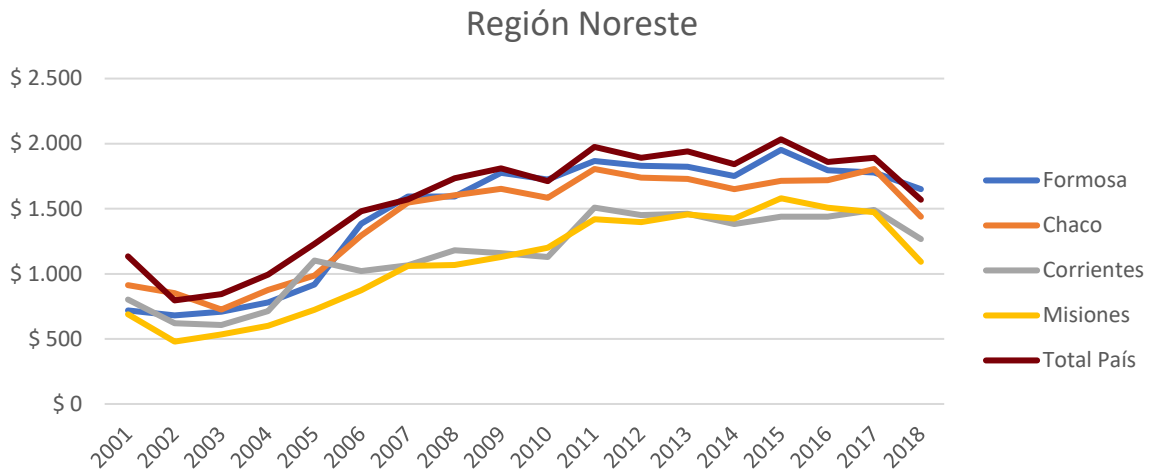


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CGECSE, Gasto Educativo por Nivel y por Objeto

En primer lugar, cabe destacar que en la Región Noroeste la única provincia que se encuentra por encima del promedio del promedio del país es Jujuy, que oscila constantemente entre \$2000 y \$2500 a partir del año 2008. Por el contrario, las provincias que menor nivel tienen son Salta hasta 2015 y a partir de allí la provincia de Santiago del Estero terminando por debajo de los \$1000 anuales por alumno.

Por otro lado, hay que hacer mención a la provincia de Tucumán, quien a lo largo del periodo 2010 – 2017 casi logra duplicar su inversión per cápita, lo cual demuestra un compromiso en la educación respecto de la agenda pública.

Región Noreste



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CGECSE, Gasto Educativo por Nivel y por Objeto

La Región Noreste es la que peor se encuentra a nivel nacional dado que sus 4 provincias se encuentran por debajo del promedio Total País sin poder superar los \$2000, y sin poder superar los \$1500 en el caso de Misiones y Corrientes. Esto implica que la región es en parte la encargada de disminuir el promedio nacional.

Panorama a nivel Nacional de la situación actual del gasto per cápita

Es importante tener en claro, que, durante el año 2018, y los años anteriores analizados se han producido tendencias generales respecto al nivel de inversión de cada provincia. Y teniendo en cuenta la continuación de dichas tendencias a lo largo del tiempo, este mapa, que muestra la situación al año 2018, es representativa del resto de los periodos de tiempo

Como se muestra en el mapa, las zonas más al sur del país es quien tiene una mejor situación respecto al gasto per cápita. Dejando en las zonas medias

a la zona céntrica de la república, y las provincias

con peor situación se encuentran en el norte

a excepción de Catamarca quién presenta un mayor gasto per cápita en educación.

Como se analizó anteriormente, la mayoría de las provincias del norte se encuentran en una situación por debajo del promedio nacional, presentando los valores más bajos de las series.

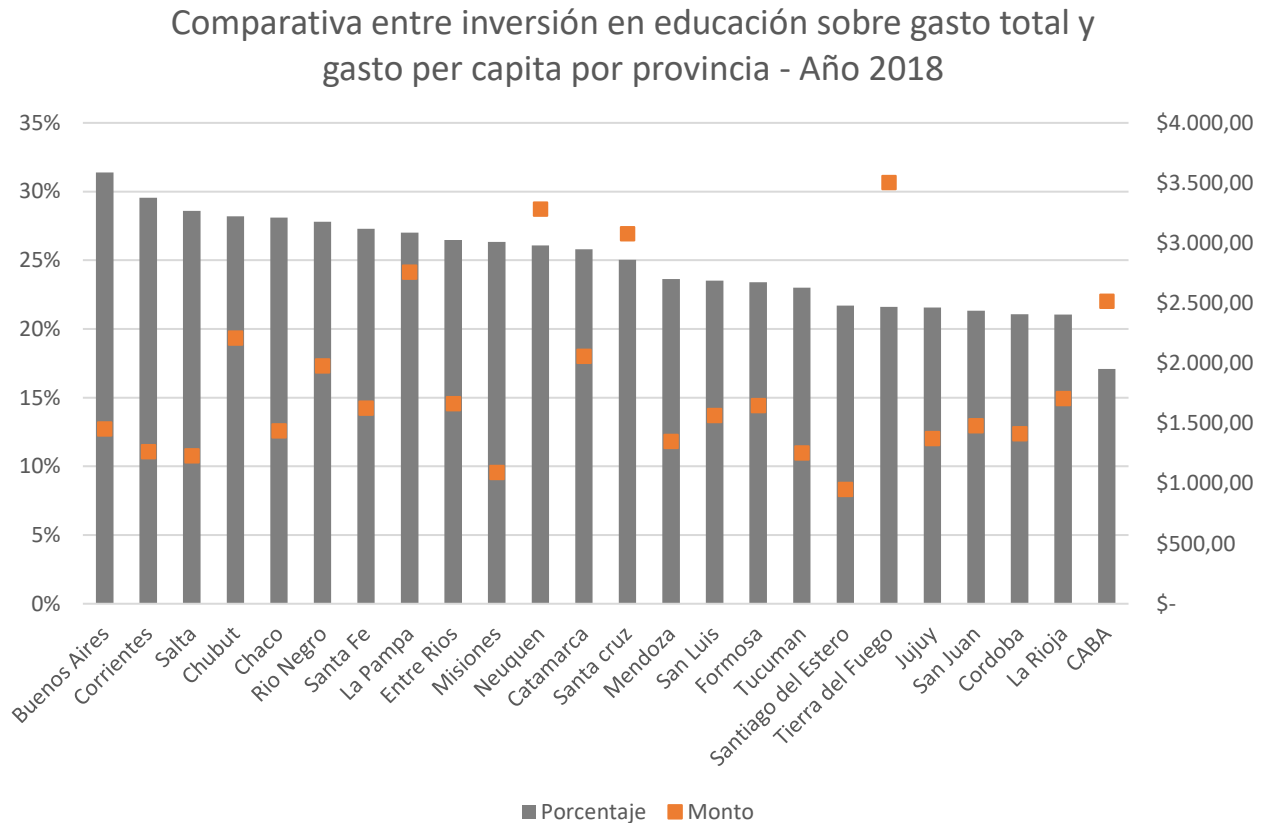


Nota: Mapa indicador del nivel de presupuesto per cápita educativo por provincia; año 2018. A pesos constantes 2001.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CGECSE e INDEC.

Análisis del impacto de la inversión en función del gasto público

En el siguiente grafico se realiza es una comparativa entre por un a lado del porcentaje del Gasto Educativo con respecto al Gasto Total Provincial en el año 2018 y, por otro lado, el nivel de gasto educativo per cápita de cada provincia al mismo año.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CGECSE

Este gráfico nos permite ver que tantos recursos dedica de su presupuesto cada provincia, en comparativa a cuantos recursos se dedican por alumno de escuela estatal. Esta comparativa permite aclarar y demostrar que el porcentaje que se le dedique a la educación dentro del presupuesto provincial no es una comparación justa. Ya que como se ve en el gráfico las provincias que más destina no necesariamente son las que más inversión per cápita realizan.

Esta relación lo que nos arroja es que por un lado puede haber ciertas provincias que aporten porcentualmente con respecto a su gasto total mucho más que otras, lo que significaría que le dan mayor prioridad al gasto Educativo dentro del total de su gasto, pero que sin embargo eso no significa que estén aportando monetariamente más por alumno que el resto.

Tomando como ejemplo los dos extremos, tenemos que la provincia de Buenos Aires es la que mayor porcentaje de su gasto destina a la Educación y que su nivel de gasto per cápita ronda los \$1500 al igual que la mayoría de las provincias y, en el extremo derecho, tenemos CABA que es la que porcentualmente menos destina a la educación, pero es la cuarta provincia con mayor gasto per cápita.

Análisis de la situación Salarial Docente

Un aspecto importante para analizar en el ámbito educativo son las remuneraciones que obtienen los docentes por su trabajo. Esta remuneración no solo demuestra que tanto presupuesto se dedica a los docentes, si no también que el nivel salarial determina una importancia dentro de la agenda pública, que siempre se encuentra en disputa constante año tras año.

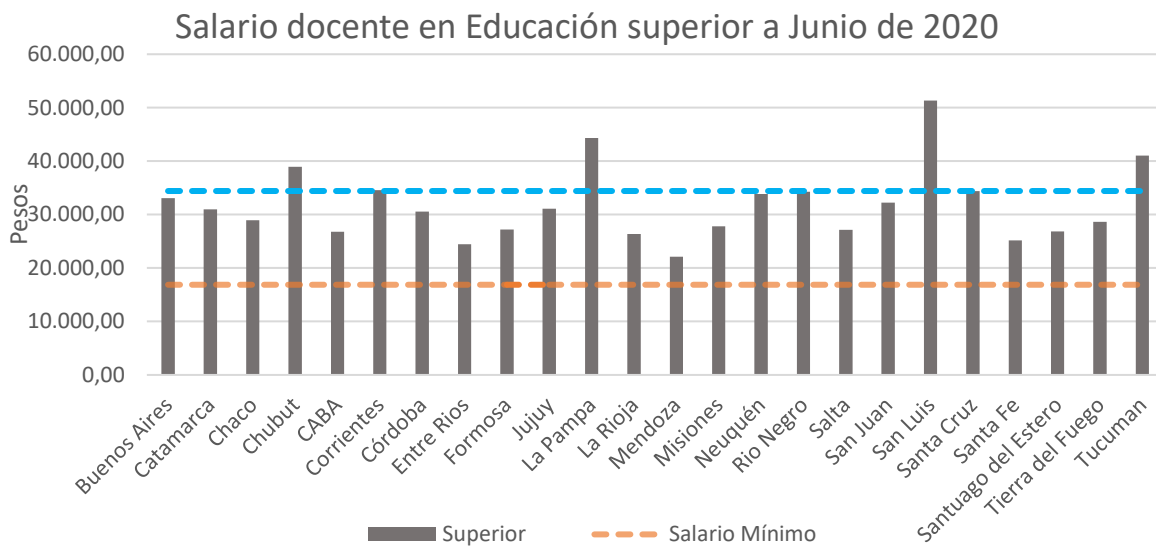
Para eso, se compararán los salarios Docentes, en sus distintos niveles de enseñanza, a junio del año 2020, en comparación con el Salario Mínimo Vital y Móvil (MTEySS), y el Salario Promedio (INDEC) en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A Junio del año 2020, según MTEySS la última actualización del Salario Mínimo Vital y Móvil era la de Octubre de 2019 en un nivel de 16.875 pesos, por otro lado, según la Evolución de distribución del Ingreso (EPH-Indec), al segundo trimestre del 2020, el salario promedio nacional era de 34.410 pesos habiendo descontado gastos jubilatorios

Para todos los siguientes gráficos, se presentan los salarios de forma bruta, con un docente de 10 años de antigüedad, en donde se tienen en cuenta las remuneraciones dadas por las provincias y por la nación.

Salario Docente de educación Superior

Dentro del salario de un docente de educación superior se tiene en cuenta una jornada laboral de 12 horas cátedra para la remuneración.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CGECSE, Informes Indicativos de Salarios Docentes

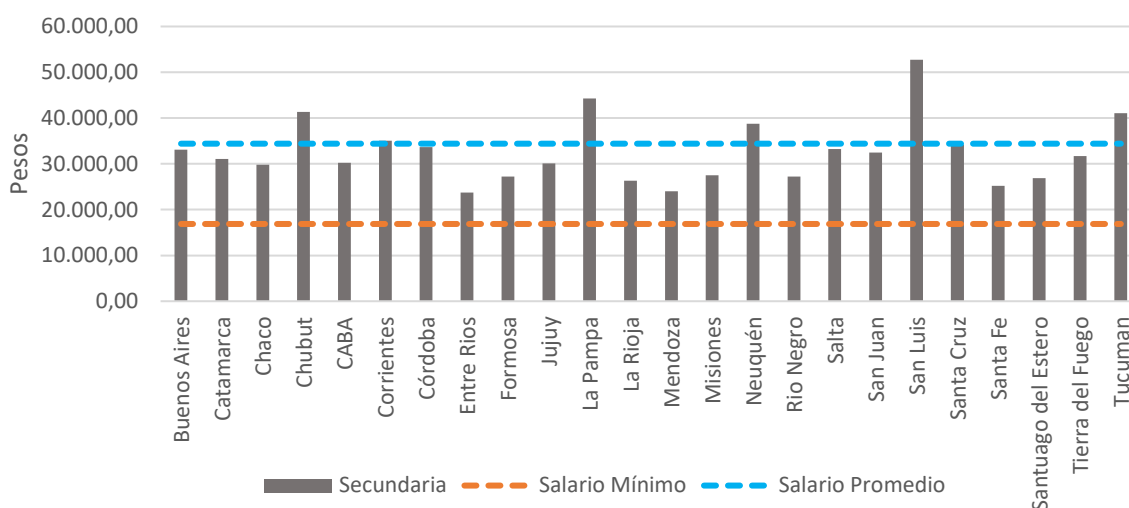
Las provincias con mayor nivel salarial para los docentes de educación superior son San Luis, Tucumán y La Pampa y Chubut, que son las que ofrecen salario por encima del salario promedio. El resto de las provincias, oscilan entre el Salario mínimo Vital y Móvil y el salario promedio.

Hay que destacar, que la provincia de San Luis es la provincia con el salario más alto, superando a la provincia de Mendoza, que es quienes peores remuneraciones ofrece por un 132%. Lo cual demuestra que pueden existir grandes brechas salariales de forma interprovincial para los docentes de educación superior.

Salario Docente de Educación Secundaria

En el caso de los salarios de los docentes de educación secundaria, estos están estandarizados bajo un salario con todas las características mencionadas al principio de este apartado, y con una cantidad de 15 horas cátedra, de jornada simple.

Salario docente en Educación Secundaria a Junio de 2020



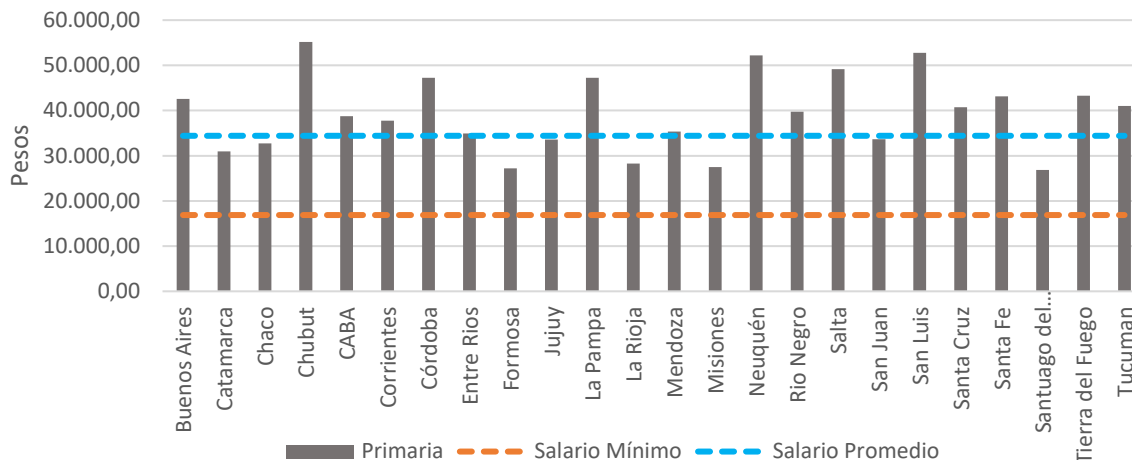
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CGECSE, Informes Indicativos de Salarios Docentes

En este caso podemos ver resultados similares a los del salario de docente de educación superior. Sobre todo, en las provincias que más destacan. Pero por otro lado Mendoza ya no representa la provincia que menos remunera a este tipo de docentes (aunque si se encuentra por debajo de la mayoría de las provincias). Si no que ahora dicho puesto pertenece a Entre Ríos.

Salario Docente de Educación Primaria

Se toma el Salario Bruto Docente para para los seis Cargos Testigo con 10 años de antigüedad.

Salario docente en Educación Primaria a Junio de 2020

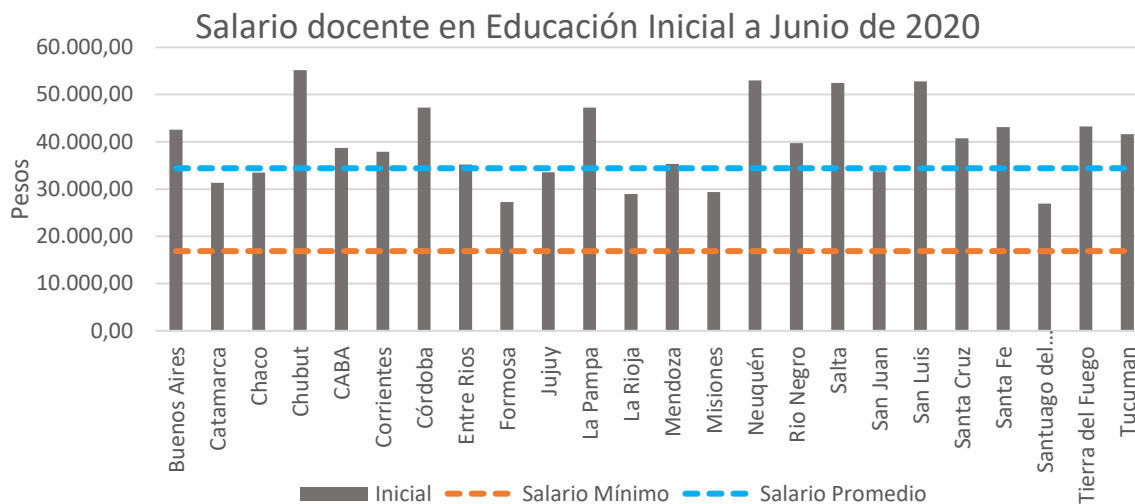


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CGECSE, Informes Indicativos de Salarios Docentes

En el caso de los salarios docentes en Educación Primaria se ve claramente como las provincias del Norte son las que perciben los menores salarios, entre ellas Santiago del Estero, Formosa y Misiones con salarios menores a 28.000 pesos. Por otro lado, en el otro extremo tenemos provincias como Neuquén, San Luis y Chubut por encima de los 52.000 pesos. En este sentido se puede ver una brecha mayor al 100% entre ambos extremos y con 12 provincias por encima del Salario Promedio Nacional.

Salario Docente de Educación Inicial

En Educación Inicial se toma el salario de una Jornada simple en Enseñanza Común.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CGECSE, Informes Indicativos de Salarios Docentes

En el caso de los salarios docente en Educación Inicial, dado que no hay grandes diferencias salariales con respecto al nivel Primario, se vuelven a repetir las mismas distinciones entre provincias.

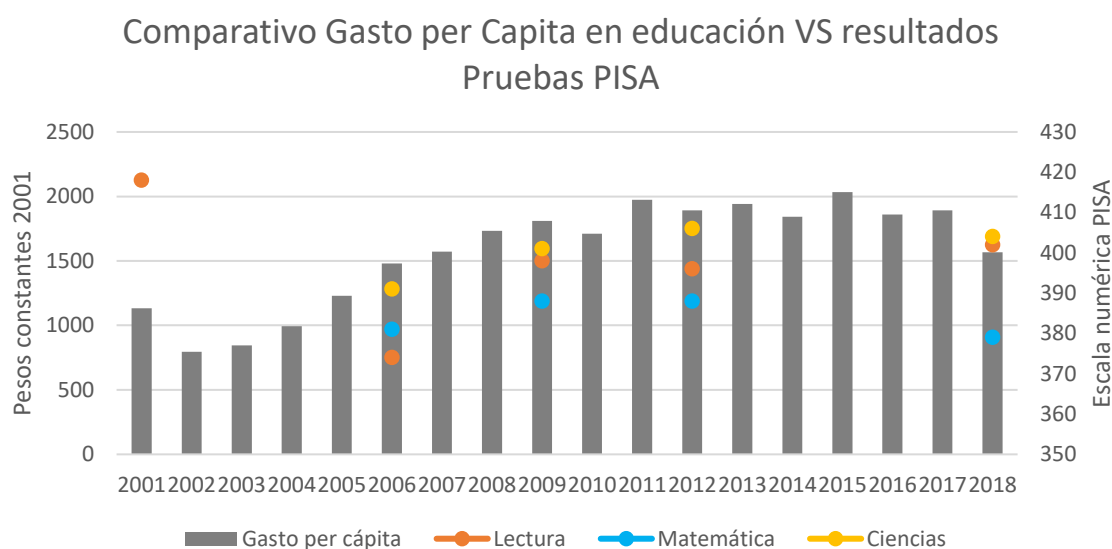
Por otro lado, cabe mencionar que puede observarse una clara brecha salarial entre por una lado los niveles Inicial y Primaria, y por otro, Secundario y Superior. Los primeros 2 con un salario educativo promedio a nivel nacional en torno a los 39.429 pesos, y los segundos en 32.537 y 31.756 pesos respectivamente.

Análisis de la calidad y eficiencia educativa

El análisis de calidad educativa es fundamental para comprender los efectos reales producidos por la variación en términos reales del presupuesto en educación. Debido a que son las políticas educativas como los presupuestos los que tienen las capacidades de inferir en la calidad educativa.

Para poder ver el panorama a lo largo del tiempo, se utilizó el siguiente gráfico, en el cual podemos ver la evolución de la calidad educativa, medida a partir de los resultados de las pruebas PISA, realizadas por la OCDE desde el año 2001.

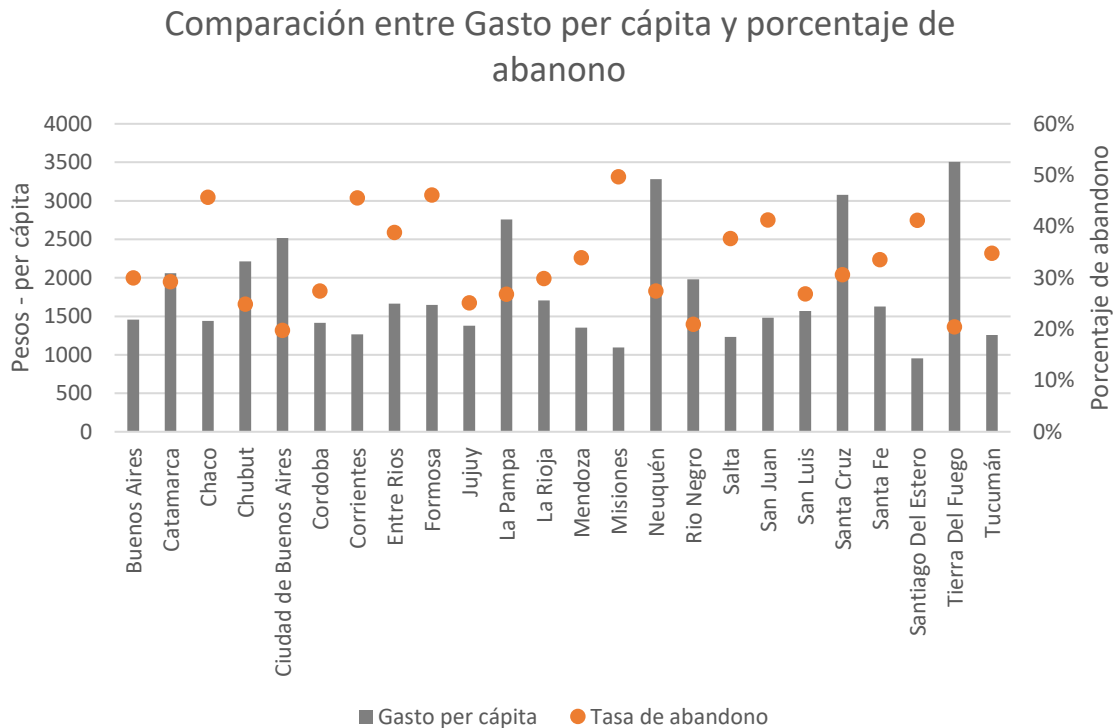
A su vez, para relacionar dicha evolución en la calidad educativa se incluyó en el gráfico el promedio del gasto per cápita de todas las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Nota: El valor correspondiente al resultado PISA del año 2001 del apartado de lectura corresponde al año 2000, pero con objetivos de simplificar el gráfico para entendimiento general se muestra en el año 2001.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CGECSE; Base de datos pruebas PISA, OCDE.

Relación entre Gasto Educativo y Abandono Escolar



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MINISTERIO DE EDUCACION. Secretaría de Evaluación e Información Educativa

Se deja ver en el gráfico que existe una relación entre gasto per cápita y porcentaje de abandono ya que aquellas provincias que gastan por cápita por encima del promedio nacional (\$1.830,31), se “aseguran” una tasa de abandono menor al 31%, mientras que, aquellas que gastan por debajo de \$1830,31, tienen tasas de abandono que oscilan los 30-50%.

Asimismo, la provincia que menos gasta per cápita (Santiago del Estero) tiene uno de los porcentajes más altos de abandono: 41%, la segunda provincia que menos gasta per cápita (Misiones) tiene el porcentaje más alto de abandono del país: 50%. En cambio, la provincia que más gasta per cápita (Tierra del Fuego) es la provincia cuyo porcentaje de abandono es el más bajo del país: 20% (junto con C.A.B.A.)

Conclusión:

En el informe se realizó un análisis de la inversión educativa a lo largo de las últimas décadas. Donde se observó la gran dependencia que tiene la inversión en educación respecto a las fluctuaciones macroeconómicas y como esto impacta negativamente a lo largo del tiempo, por falta de las políticas públicas destinadas a una inversión sostenible a lo largo del tiempo. Siendo esto impulsado por lo estipulado en la Ley 26.075.

Es considerable el impacto negativo que este tipo de regulación y fijación de objetivos puede tener efectos a largo plazo en el desarrollo económico de la sociedad, sobre todo en una economía tan volátil y en continuo deterioro como la Argentina. Ya muchos son los modelos económicos que determinan no solo el crecimiento sino también el desarrollo económico a partir del nivel de educación de una población, es decir en función de la acumulación del capital humano, por todas las externalidades positivas que atraviesan a todos los sectores de la sociedad. Y es por eso que continuar con este tipo de políticas públicas en una economía cuyo PBI per cápita continúa deteriorándose hace una década no es algo conveniente para la calidad educativa, con las grandes consecuencias que esto implica para el futuro de la República Argentina.

Por otro lado, es de total necesidad aclararle al lector la falta de datos disponibles a la hora de poder realizar el informe, ya que pocas fueron las fuentes de datos oficiales que presentaron datos claros, y aun así, muy generales respecto al manejo de los recursos económicos destinados a la inversión en educación. Al igual que sucedió con la actualización de los datos, que ya quedaron algo desactualizados respecto a sus años, siendo ya la mayoría de los informes oficiales del año 2018 o del 2019, cuando ya nos encontramos en el año 2022.

Por otro lado, también ocurre lo mismo respecto a las pruebas cualitativas del sistema educativo, con el cese de participación de Argentina en las pruebas PISA, y la poca especificidad de las pruebas Aprender, el Estado no presenta información, ni bases de datos para poder realizar análisis cualitativos, limitando a muy pocas fuentes de información a aquellos que quieran evaluar el sistema educativo.

Con respecto a este mismo aspecto, en lo que hace a las pruebas cualitativas del sistema educativo, no se encuentra información relevante sobre la calidad de los docentes, lo que agrava aún más la situación, salvo por interpretaciones que uno pueda llegar a inferir correlacionado su calidad con la calidad de los alumnos (de la cual hay poca información).

Por último, respecto a la situación salarial docente, se vio como en muchas provincias el salario se encontraba por debajo del salario promedio, o en el mismo nivel. Esto, a modo de crítica, es sumamente preocupante, debido a cuál es la apreciación hacia los docentes de todos los niveles, y que determina un nivel de remuneración con el que posiblemente la mayoría de los ciudadanos no estén conformes, pero si destinando recursos públicos a otras cosas no tan relevantes. En consecuencia, debido a la rigidez, nos encontramos frente a un sistema educativo de pocos incentivos por parte de las instituciones educativas y/o docentes a la mejora continua. Y no hace falta recordar, que los profesores y maestros son aquellos que tienen en sus manos el futuro de la Nación.

Bibliografía utilizada:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/112976/norma.htm>

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_2trim218CD25C384B.pdf

<https://www.oecd.org/pisa/pisa-en-espanol.htm>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/planeamiento/documentacion/informes-salarios-docentes>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/planeamiento/documentacion/gasto-en-educacion-por-nivel-y-por-objeto>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa/indicadores>

<https://www.cippec.org/publicacion/el-financiamiento-educativo-en-argentina-el-desafio-de-la-equidad-bajo-un-esquema-federal/>

<https://www.argentina.gob.ar/productos-de-seguridad-operacional/anuario-estadistico-2019>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/anuarios>